



S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2023

Sesión Extraordinaria

Acta núm. 0183, viernes 25 de agosto de 2023

Período Legislativo 2023-2024

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo de los Santos Polanco

Vicepresidenta

Faride Virginia Raful Soriano

Secretarios

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Melania Salvador Jiménez

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023

Índice

1. Primer pase de lista 1

1.1 Senadores presentes 1

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima 2

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima 2

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión 2

2. Comprobación de quórum.....2

Senador presidente.....2

3. Presentación de excusas 3

Senadora Melania Salvador Jiménez.....3

4. Lectura y aprobación de actas.....4

4.1 Lectura de actas 4

4.1.1 Acta núm. 0180.....4

4.2 Aprobación de actas 4

4.2.1 Acta núm. 0178.....4

4.2.2 Acta núm. 0179.....4

Senador presidente.....4

Votación electrónica 001 4

5. Lectura de correspondencias.....4

5.1 Poder Ejecutivo 4

5.2 Cámara de Diputados 5

5.3 Suprema Corte de Justicia 5

5.4 Junta Central Electoral 5

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado 5

5.6 Senadores 5

5.6.1 Correspondencia de fecha 17 de agosto de 2023.....5

Senador presidente.....6

Votación electrónica 002 6

5.7 Otra correspondencia 6

5.7.1 Correspondencia núm. 12018 de fecha 11 de agosto de 2023.....6

5.7.2 Correspondencia núm. 007849/2023 de fecha 17 de agosto de 2023.....7

6. Iniciativas a tomar en consideración 7

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración 7

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023

6.1.1 Iniciativa: 02435-2023-SLE-SE 7

6.1.2 Iniciativa: 02439-2023-SLO-SE 7

6.1.3 Iniciativa: 02440-2023-SLO-SE 7

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración 8

6.2.1 Iniciativa: 02407-2023-SLE-SE 8

6.2.2 Iniciativa 02443-2023-SLO-SE 8

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración 8

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración 8

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....8

6.5.1 Iniciativa: 02385-2023-SLE-SE 9

6.5.2 Iniciativa: 02415-2023-SLE-SE 9

6.5.3 Iniciativa: 02416-2023-SLE-SE 9

6.5.4 Iniciativa: 02421-2023-SLE-SE 9

6.5.5 Iniciativa: 02396-2023-SLE-SE 9

6.5.6 Iniciativa: 02380-2023-SLE-SE 9

6.5.7 Iniciativa: 02417-2023-SLE-SE 10

6.5.8 Iniciativa: 02432-2023-SLE-SE 10

6.5.9 Iniciativa: 02406-2023-SLE-SE 10

6.5.10 Iniciativa: 02361-2023-SLE-SE 10

6.5.11 Iniciativa: 02436-2023-SLE-SE 10

6.5.12 Iniciativa: 02365-2023-SLE-SE 10

6.5.13 Iniciativa: 02399-2023-SLE-SE 11

6.5.14 Iniciativa: 02408-2023-SLE-SE 11

6.5.15 Iniciativa: 02368-2023-SLE-SE 11

6.5.16 Iniciativa: 02383-2023-SLE-SE 11

6.5.17 Iniciativa: 02404-2023-SLE-SE 11

6.5.18 Iniciativa: 02397-2023-SLE-SE 11

6.5.19 Iniciativa: 02372-2023-SLE-SE 12

6.5.20 Iniciativa: 02414-2023-SLE-SE 12

6.5.21 Iniciativa: 02367-2023-SLE-SE 13

6.5.22 Iniciativa: 02430-2023-SLE-SE 13

6.5.23 Iniciativa: 02403-2023-SLE-SE 13

6.5.24 Iniciativa: 02410-2023-SLE-SE 13

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023

6.5.25 Iniciativa: 02413-2023-SLE-SE 13

6.5.26 Iniciativa: 02423-2023-SLE-SE 13

6.5.27 Iniciativa: 02419-2023-SLE-SE 14

6.5.28 Iniciativa: 02400-2023-SLE-SE 14

6.5.29 Iniciativa: 02426-2023-SLE-SE 14

7. Lectura de informes.....14

7.1 Lectura de informes de comisión 15

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo 15

7.1.1 Expediente núm. 01862-2022-SLO-SE 15

7.1.2 Expediente núm. 01200-2021-SLO-SE 17

Senador presidente.....19

Votación electrónica 003 20

Senador presidente.....20

7.1.3 Informe que rinde la Comisión Coordinadora del Senado de la República 20

7.2 Lectura de informes de gestión 25

8. Turno de ponencias 26

Senador Félix Ramón Bautista Rosario.....26

Senador Aris Yván Lorenzo Suero 27

Senador Alexis Victoria Yeb 27

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla 28

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos 28

Senador presidente.....33

Votación electrónica 004 33

Senador Alexis Victoria Yeb 33

Senador presidente.....34

Votación electrónica 005 34

Senador Aris Yván Lorenzo Suero 35

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán 39

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco 41

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez 52

Senador Alexis Victoria Yeb 54

Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel.....57

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla 60

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023

Senador Casimiro Antonio Marte Familia 61

Senador Ramón Rogelio Genao Durán 62

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano 64

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 65

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz 66

Senador Carlos Manuel Gómez Ureña 67

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez.....68

Senador presidente.....70

9. Aprobación del Orden del Día.....71

Senador presidente.....71

Votación electrónica 006 71

10. Orden del Día 71

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior 72

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....72

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....72

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo 72

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....72

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes 72

Senador presidente.....72

Votación electrónica 007 72

10.6.1 Iniciativa: 02389-2023-SLE-SE 73

Senador presidente.....73

Votación electrónica 008 73

10.6.2 Iniciativa: 02375-2023-SLE-SE 74

Senador presidente.....74

Votación electrónica 009 74

10.6.3 Iniciativa: 02387-2023-SLE-SE 74

Senador presidente.....74

Votación electrónica 010 74

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora 75



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes 75

10.8.1 Iniciativa: 01200-2021-SLO-SE 75

Senador presidente.....77

Votación electrónica 011 77

10.9 Iniciativas liberadas de trámites 78

10.9.1 Iniciativa: 02444-2023-SLO-SE 78

Senador presidente.....80

Votación electrónica 012 80

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán 80

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos 80

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....81

11. Pase de lista final.....81

11.1 Senadores presentes 81

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima 82

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima 83

12. Cierre de la sesión.....83

13. Firmas Bufete Directivo 83

14. Certificación 84

15. Firmas responsables del acta 84

Anexos (votaciones electrónicas) 84

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once y treinta y seis minutos de la mañana (11:36 a. m.), del día viernes, veinticinco (25) de agosto de 2023, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenos días, señores secretarios, colegas senadoras y senadores, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa. Vamos de inmediato al primer pase de lista.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (19)

- Ricardo de los Santos Polanco

: presidente
- Milcíades Marino Franjul Pimentel

: secretario
- Melania Salvador Jiménez

: secretaria
- Héctor Elpidio Acosta Restituyo
- Félix Ramón Bautista Rosario
- Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
- Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
- Pedro Manuel Catrain Bonilla
- Virgilio Cedano Cedano
- Rafael Eduardo Estrella Virella
- Ramón Rogelio Genao Durán
- Santiago José Zorrilla
- Aris Yván Lorenzo Suero
- Casimiro Antonio Marte Familia
- Ramón Antonio Pimentel Gómez
- Bautista Antonio Rojas Gómez
- Franklin Martín Romero Morillo
- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
- Alexis Victoria Yeb

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (04)

Martín Edilberto Nolasco Vargas
Faride Virginia Raful Soriano
Iván José Silva Fernández
David Rafael Sosa Cerda

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (09)

Franklin Ysaías Peña Villalona	11:42 a. m.
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	11:47 a. m.
Valentín Medrano Pérez	11:49 a. m.
José Antonio Castillo Casado	11:50 a. m.
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	11:56 a. m.
Antonio Manuel Taveras Guzmán	11:58 a. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	12:02 p. m.
José Manuel del Castillo Saviñón	12:07 p. m.
Lenin Valdez López	12:34 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de hoy viernes veinticinco (25) de agosto del año 2023. Vamos a tomar conocimiento de las excusas. Por favor, secretaria, darle lectura a las excusas de los senadores que tenemos hasta este momento.

3. Presentación de excusas

Senadora Melania Salvador Jiménez: Muchas gracias, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras.

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 25 de agosto de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Martín Edilberto Nolasco Vargas, senador de la República por la provincia Valverde, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de agosto de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por la señora Faride Virginia Raful Soriano, senadora de la República por el Distrito Nacional, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de agosto de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Iván José Silva Fernández, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de agosto de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor David Rafael Sosa Cerda, senador de la República por la provincia Dajabón, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hemos terminado, presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0180, de la sesión ordinaria de fecha 02 de agosto de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

4.2.1 Acta núm. 0178, de la sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.2 Acta núm. 0179, de la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Sometemos a aprobación estas dos actas. Los que estén de acuerdo, favor votar en este momento.

Votación electrónica 001. Sometida a votación el acta núm. 0178, de la sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2023 y el acta núm. 0179, de la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2023. **19 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.**
Aprobadas. Votación adjunta al acta.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a la siguiente correspondencia).

5.6.1 Correspondencia de fecha 17 de agosto de 2023, enviada al presidente del Senado Ricardo de los Santos, por el senador Casimiro Antonio Marte Familia, mediante la cual solicita el retiro de la Iniciativa núm. 02060-2023, referente al Proyecto de ley que establece un régimen jurídico sancionador a las conductas que posibilitan o facilitan fraudes en perjuicio del Estado dominicano, de las bancas de lotería, agencias o puntos de venta y a favor de la eficiencia impositiva recaudatoria, la cual se encuentra en la Comisión Permanente de Hacienda.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 6 de 84

Senador presidente: Sometemos a votación el retiro de la Iniciativa núm. 02060-2023, a solicitud del proponente Antonio Marte. Los que estén de acuerdo, favor que lo expresen votando en este momento.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador Casimiro Antonio Marte Familia, para retirar de la Comisión Permanente de Hacienda la Iniciativa núm. 02060-2023, Proyecto de ley que establece un régimen jurídico sancionador a las conductas que posibilitan o facilitan fraudes en perjuicio del Estado dominicano, de las bancas de lotería, agencias o puntos de venta y a favor de la eficiencia impositiva recaudatoria. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad el retiro. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Continúe dándole lectura a las demás correspondencias, secretaria, por favor.

5.7 Otra correspondencia

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a las siguientes correspondencias).

5.7.1 Correspondencia núm. 12018 de fecha 11 de agosto de 2023, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, licenciado Pavel Isa Contreras, remitiendo el informe de ejecución de proyectos de inversión pública en la República Dominicana, para el semestre enero- junio 2023.

Remitida a la Comisión Permanente de Hacienda.

5.7.2 Correspondencia núm. 007849/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos, por el presidente de la Cámara de Cuentas licenciado Janel Andrés Ramírez Sánchez, solicitando designar los miembros del Senado que acompañen a los representantes de la Cámara de Cuentas en el proceso de elaboración del presupuesto de dicha cámara para el año 2024.

Remitida a la Comisión Permanente de Presupuesto.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

6.1.1 Iniciativa: 02435-2023-SLE-SE

Adenda núm. 6 al Contrato de fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo República Dominicana (Fideicomiso VBV-RD), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente representado por el Ministerio de la Presidencia y la Fiduciaria Reservas S. A, suscrita el 14 de abril de 2022, para aportar al patrimonio fideicomitado cuatro (4) inmuebles propiedad del Estado, con el propósito de desarrollar el proyecto de la Ciudad Juan Bosch. Depositada el 10/08/2023. Comisión Permanente de Hacienda.

6.1.2 Iniciativa: 02439-2023-SLO-SE

Acuerdo de transporte aéreo entre el Reino de los Países Bajos, respecto a San Martín y la República Dominicana relativo al transporte aéreo entre y más allá de sus territorios, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 13 de mayo de 2019. Depositada el 10/08/2023. Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional.

6.1.3 Iniciativa: 02440-2023-SLO-SE

Acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas y el Gobierno de la República Dominicana, para servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en la ciudad de Nairobi, Kenia, el 12 de diciembre de 2018. Depositada el

10/08/2023. Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

6.2.1 Iniciativa: 02407-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que declara patrimonio cultural la tumba de Eduardo Brito, insigne barítono puertoplateño. Proponente: diputado Jhonny de Jesús Medina Santos. Depositada el 07/08/2023. Comisión Permanente de Cultura.

6.2.2 Iniciativa 02443-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 366-22 del 08 de diciembre de 2022, de presupuesto general del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2023. Proponente: Poder Ejecutivo. Iniciado el 01/08/2023. Aprobado en la Cámara de Diputados el 17/08/2023. Depositado el 22/08/2023. Comisión Permanente de Presupuesto.

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

Senador presidente: Tenemos nueve iniciativas que fueron aprobadas en dos discusiones consecutivas en el Senado de la República y que perimieron en la Cámara de Diputados. Le vamos a dar el tratamiento acostumbrado para que sean enviadas a la Secretaría Legislativa para su revisión; si están idénticas y no tienen ningún tipo de modificación, pues, serán colocadas para la próxima sesión en primera discusión. Por favor, secretario, dele lectura a estas nueve iniciativas.

6.5.1 Iniciativa: 02385-2023-SLE-SE

Proyecto de ley sobre bienes incautados, secuestrados, abandonados, decomisados y en extinción de dominio. Proponentes: Félix Ramón Bautista Rosario y Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 01/08/2023. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.2 Iniciativa: 02415-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que declara el día 14 de agosto de cada año como día nacional del neumólogo dominicano. Proponente: Lía Ynocencia Díaz Santana. Depositada el 08/08/2023. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.3 Iniciativa: 02416-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que declara la Iglesia Saint Peter (Templo la Churcha), ubicada en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, como patrimonio monumental de la nación dominicana. Proponente: Pedro Manuel Catrain Bonilla. Depositada el 08/08/2023. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.4 Iniciativa: 02421-2023-SLE-SE

Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 09/08/2023. Comisión Permanente de Hacienda.

6.5.5 Iniciativa: 02396-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil de la educación primaria y secundaria, del sistema educativo dominicano, la asignatura sobre prevención de consumo de drogas ilícitas y sus delitos relacionados. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 03/08/2023. Comisión Permanente de Educación.

6.5.6 Iniciativa: 02380-2023-SLE-SE

Proyecto ley que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 31/07/2023. Comisión Permanente de Deportes.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 10 de 84

6.5.7 Iniciativa: 02417-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. Proponente: Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 08/08/2023. Comisión Permanente de Hacienda.

6.5.8 Iniciativa: 02432-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística. Proponentes: Santiago José Zorrilla. Depositada el 10/08/2023. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.9 Iniciativa: 02406-2023-SLE-SE

Proyecto de ley nacional de semillas. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 07/08/2023. Comisión Permanente Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

(Las iniciativas 02385-2023, 02415 -2023, 02416-2023, 02421-2023, 02396-2023, 02380-2023, 02417-2023, 02432-2023 y 02406-2023, fueron remitidas a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluidas en la agenda de la próxima sesión).

6.5.10 Iniciativa: 02361-2023-SLE-SE

Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 31/07/2023. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.11 Iniciativa: 02436-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que regula la asistencia a actos masivos y espectáculos públicos en la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 10/08/2023. Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana

6.5.12 Iniciativa: 02365-2023-SLE-SE

Proyecto de ley de los cuerpos de bomberos. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 31/07/2023. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.13 Iniciativa: 02399-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que cambia el nombre al Museo del Hombre Dominicano por el de Museo Nacional de Antropología. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 03/08/2023. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.14 Iniciativa: 02408-2023-SLE-SE

Proyecto de ley sobre el cambio climático. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 08/08/2023. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.15 Iniciativa: 02368-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley 42-01, del 08 de marzo del 2001, General de Salud, prohibiendo a clínicas y hospitales la retención de pacientes y cadáveres por deudas. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 31/07/2023. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.16 Iniciativa: 02383-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que crea el instituto del banano. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 01/08/2023. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

6.5.17 Iniciativa: 02404-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que modifica las leyes núm. 42-01 del 8 de marzo del 2001, General de Salud y la 87-01, del 9 de mayo del 2001, prohibiendo el cobro de depósito o anticipos por atenciones de emergencias en el sistema nacional de salud y estableciendo otras disposiciones complementarias. Proponente: Faride Virginia Raful Soriano. Depositada el 04/08/2023. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.18 Iniciativa: 02397-2023-SLE-SE

Proyecto de ley orgánica integral de prevención, atención, persecución, sanción y reparación para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 03/08/2023. Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género.

6.5.19 Iniciativa: 02372-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que modifica el artículo 19 de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los municipios. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 31/07/2023. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.20 Iniciativa: 02414-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que ordena la creación de aulas con el sistema braille para personas con discapacidad visual en la ciudad cabecera de cada provincia del territorio nacional. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 08/08/2023. Comisión Permanente de Educación

Senador Santiago José Zorrilla: Presidente, perdón, ¿esa iniciativa la revisaron si había perimido en la Cámara de Diputados?... porque si es así, que no se mande a la comisión.

Senador presidente: Es bueno revisar Secretaría Legislativa si ya perimió; podemos darle el mismo tratamiento.

Senador Santiago José Zorrilla: ¿Cuál es el número de la iniciativa? solo escuché el nombre el mío.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Es la del sistema braille.

Senador Santiago José Zorrilla: Sí, ha perimido dos veces en la Cámara de Diputados. “Creación de aulas con el sistema braille en el municipio cabecera de cada provincia”.

Senador presidente: Entonces, lo que hacemos con ella es que, en vez de enviarla a la comisión, se envíe a la Secretaría Legislativa para su corrección; si no tiene ningún cambio, pues, que sea colocada en primera discusión la próxima sesión, ¿de acuerdo?



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 13 de 84

(La Iniciativa núm. 02414-2023 fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.21 Iniciativa: 02367-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que crea la Dirección General de Ética y Transparencia (DIGET).
Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 31/07/2023. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.22 Iniciativa: 02430-2023-SLE-SE

Proyecto de ley de protección y promoción de la lactancia materna. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 10/08/2023. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.23 Iniciativa: 02403-2023-SLE-SE

Proyecto de ley de cualificaciones de la República Dominicana. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 04/08/2023. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

6.5.24 Iniciativa: 02410-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que crea la historia clínica electrónica y su registro. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 08/08/2023. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.25 Iniciativa: 02413-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que otorga una gratificación económica permanente a toda persona que haya sido exaltada al salón de la fama del deporte nacional, y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República Dominicana, tanto en el país como en el extranjero y deroga la Ley núm. 85-99 del 11 de agosto de 1999. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 08/08/2023. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.26 Iniciativa: 02423-2023-SLE-SE

Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 09/08/2023. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.27 Iniciativa: 02419-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que sustituye el uso de bolsas plásticas a biodegradables en establecimientos comerciales. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 09/08/2023. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.28 Iniciativa: 02400-2023-SLE-SE

Proyecto de ley armonizada del subsector eléctrico. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 03/08/2023. Comisión Permanente de Asuntos Energéticos.

6.5.29 Iniciativa: 02426-2023-SLE-SE

Proyecto de ley para el control de venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 10/08/2023. Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Héctor Acosta.

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: Señor presidente, buenos días, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Tenemos una iniciativa, señor presidente, que es la Iniciativa núm. 02441-2023, que es un proyecto de ley, y nos gustaría que fuera enviada a la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones.

Senador presidente: Muy bien. Secretaría que tome notas y le remita, de igual manera, la iniciativa a la Comisión de Transporte.

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: Gracias.

Senador presidente: Perfecto. No habiendo más iniciativas a tomar en consideración de los senadores, pasamos ahora a lectura de informes de comisiones.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Héctor Acosta.

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: Muchas gracias, señor presidente.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, respecto a la Resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, la construcción de un muro de contención sobre el río Barrero del municipio de Los Ríos, provincia Bahoruco. Iniciativa propuesta por la senadora Melania Salvador Jiménez.

Expediente núm. 01862-2022-SLO-SE

Introducción

Mediante esta iniciativa se le solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, la construcción de un muro de contención sobre el río Barrero del municipio de Los Ríos, provincia Bahoruco, con el objetivo de evitar el desbordamiento del referido río en tiempos de lluvias y la afectación directa de la comunidad.

Dado su ubicación geográfica, el municipio de Los Ríos es altamente vulnerable ante los desastres de la naturaleza, pues el territorio urbano se encuentra en la parte baja de una vertiente y al lado del Lago Enriquillo. Asimismo, existe amenaza a la riada que puede causar el río Barrero y las diferentes cañadas que existen en el territorio, debido a la gran deforestación a la que ha sido sometida la Sierra de Neiba.

Con la construcción de un muro de contención sobre el río Barrero se evitaría el desbordamiento de este en tiempos de lluvias, alejando toda posibilidad de que pueda producirse un desastre natural que afecte todo el territorio y zonas colindantes.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 16 de 84

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), según el artículo 195 de la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales es la máxima autoridad nacional en relación al control, aprovechamiento y construcción de obras fluviales (regulación y encauzamiento de los ríos y protección contra avenidas).

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión en fecha 27 de junio de 2023, con el objetivo de conocer el contenido de la referida iniciativa.
- ✓ Revisión del informe técnico emitido por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de las sugerencias de los asesores de la comisión, quienes recomiendan presentar una redacción alterna para modificar el contenido de la propuesta. Esto incluye adecuación de los considerandos y de la parte dispositiva aplicando las normas de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la comisión.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta resolución y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias planteadas por el equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el expediente núm. 01862.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 17 de 84

Comisionados: Héctor Elpidio Acosta Restituyo, presidente; Casimiro Antonio Marte Familia, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aris Yván Lorenzo Suero, miembro; Lenin Valdez López, miembro; José Antonio Castillo Casado, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro.

Firmantes: Héctor Elpidio Acosta Restituyo, presidente; Casimiro Antonio Marte Familia, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aris Yván Lorenzo Suero, miembro; Lenin Valdez López, miembro; José Antonio Castillo Casado, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro.

(El senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, respecto a las siguientes iniciativas:

- ✓ Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, para que establezca un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país. Expediente núm. 01200-2021. Proponente: Santiago José Zorrilla.
- ✓ Resolución sobre las algas sargazo. Expediente núm. 00849. Proponentes: Santiago José Zorrilla y José Ignacio Paliza.

Introducción

Estas resoluciones buscan hacer un llamado de atención a las autoridades competentes para crear planes y programas que combatan la producción de sargazo que afecta las costas del país.

En los últimos tiempos, nuestros mares y playas están siendo invadidas por masivas cantidades de algas conocidas como sargazo, cuya presencia no solo producen

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 18 de 84

contaminación visual que deslucen las playas y alejan a los bañistas debido a las molestias que esto les producen, sino, también que, al descomponerse, generan ácidos que al lixiviarse contaminan los suelos y reducen el oxígeno disponible, perturbando los ecosistemas marinos con sus secuelas de muertes de peces y especies marinas.

Las playas constituyen uno de los principales recursos naturales sobre los cuales se basa el desarrollo alcanzado por la industria turística del país, cuyo impacto en la actividad económica y social es determinante para el progreso de la nación, por lo que es importante que las autoridades elaboren programas que colaboren con evitar la producción del sargazo.

Es deber del Estado proteger las playas y costas nacionales, las zonas de biodiversidad endémicas nativas y migratorias, a través de políticas especiales que garanticen su gestión y preservación. Así como también, del Senado de la República de tomar decisiones legislativas que permitan impulsar cambios en la protección del medio ambiente y proteger la industria turística nacional, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión en fecha 27 de junio de 2023, con el objetivo de conocer el contenido de la referida iniciativa y escuchar las motivaciones del senador Santiago José Zorrilla, proponente de las citadas resoluciones.
- ✓ Revisión del informe técnico emitido por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de las sugerencias de los asesores de la comisión, quienes recomiendan presentar una redacción alterna, fusionando el contenido de ambas. Esto incluye adecuación de los considerandos y de la parte dispositiva aplicando las normas de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la comisión.

Conclusión

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 19 de 84

Luego de analizar el contenido de las iniciativas marcadas con los núms. 00849 y 01200, dada su importancia y al comprobar que el articulado recoge planteamientos similares, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, fusionando ambas iniciativas en una redacción alterna anexa, para lo cual se tomó como base el expediente núm. 01200.

La comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de esta sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Héctor Elpidio Acosta Restituyo, presidente; Casimiro Antonio Marte Familia, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aris Yván Lorenzo Suero, miembro; Lenin Valdez López, miembro; José Antonio Castillo Casado, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro.

Firmantes: Héctor Elpidio Acosta Restituyo, presidente; Casimiro Antonio Marte Familia, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aris Yván Lorenzo Suero, miembro; Lenin Valdez López, miembro; José Antonio Castillo Casado, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro.

(El senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.

Senador presidente: Bien, muchas gracias. El senador acaba de someter la propuesta de que la Iniciativa núm. 01200-2021 sea incluida en el Orden del Día. Los que estén de acuerdo que lo expresen ahora votando.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 20 de 84

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta del senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 01200-2021, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, para que establezca un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton, implementar un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país. **22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Como no tenemos más solicitudes de informes, nos vamos a permitir, en nuestra condición de presidente de la Comisión Coordinadora, rendir un informe. Como ustedes comprenderán, nosotros presidíamos una comisión y éramos miembro de otras; en nuestra condición de presidente ahora no vamos a poder continuar y hemos tenido que readecuar las comisiones, aunque siempre las comisiones son escogidas por dos años, en esta ocasión para lo que resta del período hicimos algunas reestructuraciones que concierne en lo siguiente.

Informe que rinde la Comisión Coordinadora del Senado de la República, mediante el cual se modifica el listado de las comisiones permanentes para el período agosto 2022 – agosto 2024.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 21 de 84

Conforme a las disposiciones del Reglamento del Senado, establecidas en los artículos 80 numerales 5 y 6, referente a las atribuciones de la Comisión Coordinadora; 85 y 90, sobre la elección anual del Bufete Directivo del Senado; 239, 240 y 241, referentes a la integración de las comisiones legislativas, la Comisión Coordinadora presentó al Pleno Senatorial la integración de las Comisiones Permanentes para el período 2022-2024, en las sesiones celebradas los días 24 y 31 de agosto del 2022.

En virtud de que en Sesión de fecha 16 de agosto del presente año, se eligió el Bufete Directivo del Senado, para el año legislativo agosto 2023-agosto 2024, la Comisión Coordinadora en reunión celebrada 24 de agosto de 2023, tomando en cuenta el artículo 101 del Reglamento del Senado, que establece:

“Artículo 101. Miembro exoficio de todas las comisiones. El presidente no podrá ser nombrado para comisión alguna del Senado, salvo la de Administración Interior, que presidirá, y la Comisión Coordinadora, pero podrá asistir con derecho a voz en todas ellas”.

La Comisión Coordinadora presenta al Pleno Senatorial los siguientes cambios, al listado de integración de las comisiones permanentes, para completar el período 16 de agosto 2022 al 16 de agosto 2024:

In voce:

Esto se refiere a que como nosotros presidíamos la Comisión de Asuntos Energéticos, ahora la presidirá la senadora Faride Raful.

1. **Elegir a la senadora Faride Virginia Raful Soriano**, como presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos.
2. **Elegir al senador Lenin Valdez López**, como secretario de la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 22 de 84

3. **Elegir al senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos**, como presidente de la Comisión Permanente de Modernización y Reforma.
4. **Elegir a la senadora Melania Salvador Jiménez**, como secretaria de la Comisión Permanente de Hacienda.
5. **Incluir al senador Eduardo Estrella**, como miembro de las siguientes comisiones:
 - ✓ Educación Superior, Ciencia y Tecnología
 - ✓ Economía, Planificación y Desarrollo
 - ✓ Ética
6. **Elegir al senador Eduardo Estrella**, como vicepresidente de las siguientes comisiones:
 - ✓ Obras Públicas
 - ✓ Transporte y Telecomunicaciones

En lo adelante estas Comisiones Permanentes quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión Permanente de Asuntos Energéticos

1. Faride Virginia Raful Soriano, presidente
2. Ramón Rogelio Genao Duran, vicepresidente
3. Lenin Valdez López, secretario
4. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro
5. Santiago José Zorrilla, miembro
6. Iván José Silva Fernández, miembro
7. Ramón Antonio Pimentel, miembro
8. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro
9. David Rafael Sosa Cerda, miembro

Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 23 de 84

1. Franklin Ysaías Peña Villalona, presidente
2. Melania Salvador Jiménez, vicepresidente
3. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, secretario
4. José Antonio Castillo Casado, miembro
5. Valentín Medrano Pérez, miembro
6. Eduardo Estrella Virella, miembro
7. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro

Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo

1. Martín Edilberto Nolasco Vargas, presidente
2. Milcíades Marino Franjul Pimentel, vicepresidente
3. Faride Virginia Raful Soriano, secretaria
4. Virgilio Cedano Cedano, miembro
5. Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro
6. Félix Ramón Bautista Rosario, miembro
7. Eduardo Estrella Virella, miembro
8. Alexis Victoria Yeb, miembro
9. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, miembro

Comisión Permanente de Ética

1. Ramón Antonio Pimentel Gómez, presidente
2. Bautista Antonio Rojas Gómez, vicepresidente
3. Valentín Medrano Pérez, secretario
4. Iván José Silva Fernández, miembro
5. Eduardo Estrella Virella, miembro
6. Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro
7. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro

Comisión Permanente de Hacienda

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 24 de 84

1. Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente
2. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente
3. Melania Salvador Jiménez, secretaria
4. Virgilio Cedano Cedano, miembro
5. Alexis Victoria Yeb, miembro
6. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro
7. Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro
8. Ramón Rogelio Genao Durán, miembro
9. Faride Virginia Raul Soriano, miembro

Comisión Permanente de Modernización y Reforma

1. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, presidente
2. Félix Ramon Bautista Rosario, vicepresidente
3. Valentín Medrano Pérez, secretario
4. Franklin Martín Romero Morillo, miembro
5. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro
6. Melania Salvador Jiménez, miembro
7. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro

Comisión Permanente de Obras Públicas

1. Félix Ramón Bautista Rosario, presidente
2. Eduardo Estrella Virella, vicepresidente
3. Carlos Manuel Gómez Ureña, secretario
4. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro
5. David Sosa Cerda, miembro
6. Casimiro Antonio Marte Familia, miembro
7. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro

Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones

1. José Manuel del Castillo Saviñón, presidente

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 25 de 84

2. Eduardo Estrella Virella, vicepresidente
3. Casimiro Antonio Marte Familia, secretario
4. Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro
5. Faride Virginia Raful, miembro
6. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro
7. David Sosa Cerda, miembro

Por la comisión:

Comisionados: Ricardo de los Santos Polanco, presidente, Faride Virginia Raful Soriano, vicepresidenta; Melania Salvador Jiménez, secretaria; Milcíades Marino Franjul Pimentel secretario, Alexis Victoria Yeb; vocero del bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vocero del bloque Fuerza del Pueblo (FP); Aris Yván Lorenzo Suero, vocero bloque; Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ramón Rogelio Genao Durán, vocero del bloque; Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Firmantes: Ricardo de los Santos Polanco, presidente, vicepresidenta; Melania Salvador Jiménez, secretaria; Milcíades Marino Franjul Pimentel, secretario; Alexis Victoria Yeb; vocero del bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Aris Yván Lorenzo Suero, vocero bloque; Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ramón Rogelio Genao Durán, vocero del bloque; Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

In voce:

Ese es el informe que tiene la Comisión Coordinadora de los cambios que se han realizado, en cuanto a la conformación de las diferentes comisiones. No habiendo más informes de comisión, tampoco tenemos informes de gestión, entonces pasamos a turno de ponencias.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

Senador preside: Tiene la palabra el senador Félix Bautista Rosario.

Senador Félix Ramón Bautista Rosario: Buenas tardes, señor presidente, colegas senadores y senadoras, colegas del Bufete Directivo. Recientemente fuimos testigos en la República Dominicana de lo ocurrido con una explosión en el municipio San Cristóbal. Un evento que llenó de luto y de dolor a la sociedad dominicana y, de manera muy directa, a los munícipes de San Cristóbal. El primero en llegar a ese lugar de la explosión fue el Cuerpo de Bomberos de San Cristóbal, integrado en su mayoría por mujeres. Ese cuerpo de bomberos de San Cristóbal llegó a ese lugar de esa explosión con muchas precariedades, como ocurre con los cuerpos de bomberos en todo el país. Para que se tenga una idea de la importancia de los cuerpos de bomberos, yo quiero compartir con ustedes un informe del Cuerpo de Bomberos del municipio Santo Domingo Este de la provincia Santo Domingo.

Dice lo siguiente: “Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este. Estadísticas de emergencias atendidas. Memoria, junio de 2017-junio de 2018. Incendios y explosiones atendidas. Incendios en residencias, 414; incendios en comercios e industrias, 133; incendios vehiculares, 173; incendios por gas licuados de petróleo, 246; incendios por incidentes eléctricos, 608; incendios forestales y de basureros, 393; y explosiones, 10. Total: 1,977. Incidentes y rescates. Incidentes con materiales peligrosos, incidentes acuáticos, rescate de personas atrapados en vehículo, rescates terrestres, rescates en altura, etc, 1,022.

En total en un año el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este realizó 2,999 intervenciones, para un promedio de 250 intervenciones mensuales entre incendios, explosiones, incidentes y rescates, 250 intervenciones mensuales. Resulta que la primera Ley de Bomberos que se aprobó en el país fue en el 1912, la Ley núm. 5110; esa ley se mantuvo sin reglamento hasta el año 2006 cuando se emitió el Decreto 316-06, que aprobó el Reglamento General de los Bomberos.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 27 de 84

Luego en el año 2007, la Ley del Distrito Nacional y de los Municipios incluyó en tres artículos lo relativo a los bomberos, estableciendo que dependían de los ayuntamientos y estableciendo sus funciones y sus atribuciones.

Más adelante, en el año 2012, la Ley núm. 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo, establece, entonces, la necesidad de crear un marco legal para fortalecer los cuerpos de bomberos en la República Dominicana.

En virtud de esto, nosotros sometimos una iniciativa en el año 2020, una iniciativa que lleva por nombre Ley General de Cuerpo de Bomberos, con la finalidad de que el Congreso apruebe una norma que le dé garantías a los bomberos y que el Estado sea responsable de asumir todo lo que necesitan los cuerpos de bomberos para desarrollar su trabajo.

De modo que yo quiero solicitar que esta iniciativa, que hoy se tomó en consideración y que se mandó a la Comisión de Asuntos Municipales, quiero solicitar que el honorable senador de San Cristóbal firme conjuntamente con nosotros esta iniciativa; y si a otros senadores les interesa, también pueden suscribir con nosotros esta iniciativa. También el senador de Pedernales la va a suscribir; el senador Bauta Rojas, Virgilio Cedano, Antonio Marte; prácticamente todos vamos a suscribir esta iniciativa para esa Ley de Cuerpo de Bomberos. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Sobre el planteamiento, en mi condición de vocero del Partido de la Liberación Dominicana y en solidaridad con una causa tan noble y tan justa como la que acaba de señalar el colega Félix Bautista, el bloque nuestro también se va a suscribir a esa iniciativa. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Muy bien.

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, de igual manera el bloque del PRM también se suscribe a esa resolución del amigo Franklin.

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 28 de 84

Senador presidente: Muy bien. Senador Pedro Catrain.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Ya el bloque de mi partido se adhirió a esa iniciativa. Yo quiero enfatizar de manera personal mi apoyo, ya que en mi provincia la situación de los bomberos también es crítica. Acabamos de tener un incendio en el municipio de Las Terrenas, donde una de las plazas más importantes colapsó, incluso ahí yo tenía mi oficina de abogados y quedó en cenizas. Ha habido cuatro incendios importantes en los últimos cuatro a cinco años en la provincia y hemos tenido también una situación de los bomberos crítica. De modo que nos adherimos con todo nuestro apoyo a dicha iniciativa. Gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. A la Secretaría que tome nota, para que todo el que se quiera agregar al proyecto, pues que se le dé la oportunidad. Pasamos a darle la palabra al senador Franklin Rodríguez.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Muchísimas gracias, honorable presidente y amigo, desearles reiterándole los éxitos a su gestión, conjuntamente con el Bufete. Con el permiso del líder de la segunda mayoría, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco y los saludos especiales a los voceros del PRM, del PLD y del Partido Reformista Social Cristiano. Previo a presentarles un video, debo expresar que todavía San Cristóbal está en una situación de mucha tristeza y de luto, porque propiamente por la tormenta recién pasada fallecieron dos ciudadanos de San Cristóbal. Nosotros continuamos y por eso todas las iglesias allí, parece que necesitamos muchas oraciones. Yo pido, por favor, que me presenten un video ahí (refiriéndose al equipo técnico).

(El senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos presenta un video de la explosión en San Cristóbal. A continuación, se coloca una imagen del mismo y se transcribe lo siguiente).



Vista de bomberos en la zona de la explosión de San Cristóbal

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 29 de 84

Ciudadana: *Gracias por hacer de tus brazos la capa del héroe que protegió tantas vidas. Ese día en que la desgracia se asomó en medio de la angustia, llegaste. Bombero, socorrista, militar; médico voluntario, tienes muchos nombres, pero estuviste ahí. No te alcanzó el tiempo para despedirte de los tuyos, enfrentando las llamas con la respiración cortada y el corazón en las manos. Aún sigues allí levantando los escombros; mientras en casa alguien te espera, tu vida es una ofrenda de amor. Hombres y mujeres, guardianes de la vida, cuyo coraje fue alfombra del más noble servicio. Hoy rendimos homenaje a los héroes reales de vocación incansable. Los héroes en llamas, sin capa, que usan su coraje como escudo. Gracias, gracias en nombre de todos.*

(Final del video).

(El senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos continúa con su turno de ponencias).

¡Bien! Yo pido, para que ustedes vean la magnitud de la explosión, estos once segundos que les voy a presentar ahí, ahora. Por favor, observen eso.

(El senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos presenta un video en el momento exacto de la explosión en San Cristóbal. A continuación, se coloca una imagen del mismo).



Una cámara de seguridad captura el momento en que ocurre la explosión en San Cristóbal

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 30 de 84

De verdad, que para un municipio, para un radio de acción de casi quinientos metros, tener al día de hoy treinta y cuatro fallecidos es una catástrofe. Es un récord que de todo corazón yo no deseo que lo supere ninguna otra provincia, porque si desearía que lo supere estaría pidiendo que haya otra desgracia. Y por eso he planteado la importancia de que ya salga el Reglamento de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de poder evitar, a través de los fundamentos que establecen la ley y los reglamentos, de dar seguimiento para que las cosas se hagan correctamente. Yo pido que me presenten dos imágenes ahí, rápidamente, que reflejan enormemente...

(El senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos presenta varias imágenes, mientras expone sobre ellas).



El presidente de los bomberos en Cambita Garabitos, de la provincia San Cristóbal, descansa en los escombros de la explosión, luego de varios días de la tragedia

Ese es el presidente de los bomberos de mi pueblo, Cambita Garabitos, Ricardo. La otra imagen que se hizo muy viral, que es esa joven.



Una miembro del cuerpo de bomberos muestra el agotamiento físico, luego de varios días de la explosión en San Cristóbal

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 31 de 84

Muestra el nivel de cansancio, sin embargo, no se detuvieron nunca. Incluso, el honorable senador Bauta Rojas me llamó y me dijo: “vi agotado el rostro del presidente de los bomberos de San Cristóbal” y tenía mucha razón. Seiscientos seis bomberos de la República Dominicana estaban allí; sin embargo, esa es una catástrofe que permite la ayuda de otros pueblos, rápidamente, porque no tenían, ni tienen, los bomberos de mi provincia, reconocido por este Senado en el 2021 por el 80 aniversario; y tuvieron que necesitar la ayuda de sus colaboradores, de sus amigos de otras provincias.

Por eso, escuché una frase que la he acogido durante toda mi vida, que “no hay nada que se parezca más a Dios que un bombero” y una muestra más de eso fue lamentablemente esa catástrofe ocurrida en mi provincia San Cristóbal. Por eso acojo con mucho honor y mucho entusiasmo la invitación que nos hace el senador Félix Bautista, conjuntamente con todos los senadores que están aquí de ser parte del proyecto de Ley que él sometió.

Pero, además, presidente, quiero aprovechar, porque conociendo la historia de estos tres años y días que llevo como senador, me he dado cuenta que los proyectos de ley que tienen una certeza para salir son los que manda el Poder Ejecutivo o cuando es una comisión bicameral. Por eso, presidente, yo quiero solicitar en este momento que, para conocer la Ley de Bomberos de la República Dominicana, se cree una comisión bicameral. Es mi propuesta, presidente.

Además, quiero agradecer que me coloquen la imagen siguiente, por favor, al equipo técnico.



Miembros de la Defensa Civil en la zona
de la explosión en San Cristóbal

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 32 de 84

El Banco Popular, que hizo una donación de treinta millones de pesos (RD\$ 30,000,000.00) para las víctimas de lo que ocurrió allí y para la diócesis de Baní. Presénteme, por favor, la otra imagen.

Telemaratón de Sur Futuro recauda más de RD\$20 M para ayuda en San Cristóbal

El telemaratón de Sur Futuro que preside doña Melba Segura, que hizo un telemaratón en Show del Medio Día y recaudaron veinte millones para ayudar a las víctimas y los afectados allí en San Cristóbal. Agradezco su llamada para ser parte de ese telemaratón. Presénteme la otra imagen también.



Una comisión de varios diputados se presenta
en la zona de la explosión en San Cristóbal

Esa es la Cámara de Diputados, que hizo una donación de dos millones de pesos (RD\$2,000,000.00), la cual ya fue entregada a un equipo técnico especializado que encabeza el Plan Estratégico de San Cristóbal, el Instituto Politécnico Loyola, la Cámara de Comercio, el Consejo Empresarial y otras instituciones.

Es por ello, presidente, que cuando se trata de solidaridad, este Senado de la República, que tiene su corazón tan ancho como el mar, no puede quedarse atrás; y aunque no es una competencia, ojalá que siempre haya competencia para la solidaridad.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 33 de 84

Es por ello, presidente Ricardo de los Santos, compañeros honorables senadoras y senadores, que estoy sometiendo la Resolución núm. 02444-2023, mediante la cual se solicita a la presidencia del Senado de la República, la gestión y entrega de una ayuda monetaria, consistente en tres millones de pesos (RD\$3,000,000.00) a ser entregada a las labores de asistencia a las víctimas de la explosión de San Cristóbal, ocurrida el 14 de agosto del 2023. Yo pido, honorable presidente, que esta iniciativa sea tomada en consideración e incluida en el Orden del Día. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Vamos a someter que esa Resolución núm. 02444-2023, en la que solicita la ayuda de tres millones de pesos (RD\$3,000,000.00) para los afectados de San Cristóbal, sea incluida en el Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen votando en este momento.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la propuesta del senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02444-2023, Resolución, mediante la cual se solicita a la presidencia del Senado de la República la gestión y entrega de una ayuda monetaria, consistente en (RD\$3,000,000.00) a ser destinadas a las labores de asistencia a las víctimas de la explosión en San Cristóbal, ocurrida el 14 de agosto del 2023. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, disculpe. Esa resolución, nosotros como bloque, como Partido Revolucionario Moderno, nosotros queremos aprobarla, inmediatamente, usted lo ponga en el Orden del Día, porque entendemos que es una necesidad. Aparte de eso, presidente, querido colega y hermano que, encabezados por el presidente, fuimos una comisión allá, usted estaba fuera del país; de parte nuestra, la



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 34 de 84

fundación Alexis Victoria, yo voy a donar quinientos mil pesos (RD\$500,000.00) a la buena causa de San Cristóbal. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Muy bien. Aprobado que se incluya en el Orden del Día. Gracias, senadores.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Presidente, que conste que voté, ¿y eso que apareció ahí?

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Que tu no votaste.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: No, no, pero...

Senador presidente: Que conste en acta que usted es el proponente. Eso es fruto de la emoción.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: No, no... conocemos este país; que lo banal es que lo busca a veces. Presidente, la comisión bicameral, por favor.

Senador presidente: Sí. Bien. De igual manera, el senador propone la creación de una comisión bicameral para conocer el Proyecto de ley de los bomberos. Vamos a someter para que se conforme esa comisión bicameral. Los que estén de acuerdo, que lo expresen votando en este momento. A votación, por favor, pueden votar.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la propuesta de el senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, que solicita la conformación de una comisión bicameral para el estudio de la Iniciativa núm. 02365-2023, Proyecto de ley de los cuerpos de bomberos. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobada la conformación de la comisión bicameral. Votación adjunta al acta.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 35 de 84

Senador presidente: Aprobada. En la próxima sesión daremos a conocer la comisión. Ahora le pasamos la palabra al senador Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días a ustedes los señores miembros del Bufete Directivo, a mis colegas senadoras y senadores. Presidente, mire, los grandes desafíos que nos presenta la vida al pueblo dominicano nos obligan o nos invitar a la solidaridad. Yo quiero decirles a ustedes que, en nombre de la provincia Elías Piña, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, como vocero, reiterar la disposición nuestra para acudir a cualquier reclamo o requerimiento que sea necesario en aras de ayudar a los dominicanos por lo que está ocurriendo.

Dos acontecimientos nefastos para la sociedad dominicana: la explosión de San Cristóbal y el fenómeno atmosférico Franklin. Todo eso nos obliga a ser más humanos y más empáticos con el drama que están viviendo muchos de nuestros hermanos dominicanos. Franklin Rodríguez sabe que el mismo día en la noche no solo lo llamé, sino que fui y me reuní con los compañeros de mi partido, en estado de desesperación, en la búsqueda de identificar los cadáveres. Lo acompañé al día siguiente y, por primera vez voy a hacer mención de esto, volví al hospital y hubo una tentativa de desconsideración, que lo sabe el compañero Franklin; sin embargo, nunca me referí a eso, ni lo voy a hacer porque yo no voy a mezclar en un estado de dolor cosas que se pudieran malinterpretar.

En ese mismo orden, presidente, tengo que decirles a ustedes que nosotros como oposición, como contrapeso de uno de los poderes del Estado, que es el Ejecutivo, nuestro compromiso es con la sociedad dominicana. Nosotros tenemos un mandato de nuestro partido de ponernos del lado del pueblo dominicano. Yo no estoy necesariamente para agradar a alguien que no quiera o que no sepa hacer las cosas bien. Yo tengo un mandato de un partido que viene aquí a representarlo y que quiere que se haga bien. Yo no soy un senador urticante como en ocasiones quieren señalarme; yo soy un senador que representa en la primera fase a la provincia Elías Piña, y que, cuando me corresponda representarlo en la segunda fase, el Distrito Nacional, lo voy a seguir haciendo como hasta ahora lo hemos estado haciendo.

En ese sentido, presidente, yo quiero aprovechar que el señor presidente de la República se



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 36 de 84

ha referido en la semana pasada que ordena analizar propuestas para el proyecto de alerta Amber, decirle al presidente, aprovechando aquí su bancada, que nosotros hace dos años sometimos el proyecto de alerta Amber para desaparecidos, para que cada uno de los dispositivos electrónicos de los celulares de los dominicanos, pueda llegar cuando alguien o algún dominicano esté desaparecido, que pueda llegar al dispositivo nuestro la foto, informaciones con las que podamos dar ayuda con el paradero de esos dominicanos.

Cuando yo hago esto o cuando nosotros hacemos esto es porque nos preocupa la seguridad y porque nos preocupa lo que está ocurriendo en el país. En ese momento nosotros habíamos dicho que era alarmante el nivel de desaparecidos en la República Dominicana. Entonces, pongo a disposición del presidente este proyecto de ley que dos años después él está planteando la posibilidad de implementar un sistema como este, cuando ya hace dos años y medio nosotros habíamos sometido esa iniciativa.

Yo quiero decirle al señor presidente, o reiterarle, que nosotros estamos aquí para ayudar a que las cosas marchen bien. Nosotros vinimos a defender el interés nacional; nosotros vinimos a defender a los empresarios para que hagan riquezas que puedan conllevar a paliar el desempleo a la República Dominicana, a crear empleos. Nosotros estamos exigiendo seguridad en las vías públicas, porque eso aumenta el consumo; pero también la tranquilidad y el sosiego de las madres, de los padres de las familias dominicanas en sentido general. Cuando se aumenta el consumo, cuando la gente no tiene temor, sale a consumir. Cuando se aumenta el consumo, el Gobierno genera más dinero. Nosotros hemos estado planteando aquí solución al hombre del campo, protección al hombre del campo, porque al Partido de la Liberación Dominicana lo único que le interesa es el bienestar de la inmensa mayoría del pueblo dominicano.

Ahora, nosotros hemos solicitado al Gobierno que no se ensañe en contra de una gestión tan exitosa como la del compañero Danilo Medina; que no se ensañe contra funcionarios, que aprovechemos el tiempo y los recursos para promover lo mejor de la República Dominicana ¿Usted sabe por qué digo esto, presidente? Porque cuando nosotros denunciábamos aquí que una comisión encabezada por José Ignacio Paliza y dos importantísimos funcionarios del Ministerio Público, hicieron “lobby” en los Estados Unidos para mandar la señal de que se estaba combatiendo la corrupción en la República Dominicana, nosotros decíamos que por

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 37 de 84

qué se ensañaban en hacer daño, y ellos sabían que eso no era verdad.

Eso fue, presidente, a propósito de una información que colgó la embajadora de los Estados Unidos, en la ONU; el propio Joe Biden, presidente de los Estados Unidos, también se pronunció, luego de un lobby que se hiciera como para vender que se estaba en una lucha, cuando en lo que se estaba era en una persecución política, que eso no le hacía bien al país. Ahora, presidente, yo le digo, ¿por qué no utilizamos esas energías y esos recursos para cosas positivas? Por ejemplo, todavía nosotros tenemos una alerta, que le dicen los Estados Unidos y Canadá a sus ciudadanos que no vengán a la República Dominicana, que no vengán, porque la violencia puede comprometer su vida.

Por eso es que yo le pido, que utilicemos los recursos y los espacios para promover y resolver los problemas que afectan al país, porque esto sí afecta al turismo, esto sí afecta el que República Dominicana pueda tener una mejor vida para sus ciudadanos. Todavía tenemos la alerta de Canadá y todavía tenemos la alerta de los Estados Unidos ¿Usted sabe por qué digo, esto presidente? Porque para la semana que viene hay un evento sumamente importante para el empresariado dominicano y el Gobierno debe comprometerse a que se pueda potencializar ese espacio. El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, es el huésped de honor en la Casa Blanca, ¿por qué no fuimos nosotros? ¿Por qué no lo es el presidente de la República Dominicana, que es el país, pudiéramos decir, que es uno de los países con mejor economía de la Región?

Esa reunión que va a hacer en la Casa Blanca, es un grupo importante donde debió participar: la República Dominicana, Panamá y Ecuador que acompañan a los Estados Unidos en la Alianza por la democracia, de lo cual surgió luego la Alianza de las Américas para la prosperidad económica, no estamos ahí hoy; debimos estar. Por eso es que yo le pido, encarecidamente, al presidente, que dejemos el odio y la persecución y que nos empeñemos en lograr las cosas que son importantes para nuestra economía.

Presidente, nosotros sometimos una resolución hace dos años, a propósito de reforma policial; sometimos una resolución que busca que a los policías y a los militares se le pueda aumentar la ración alimenticia, por lo menos equipararla para que les permita a los reclusos, que es de aproximadamente cien pesos (RD\$100.00). No es posible hacer una reforma, no

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 38 de 84

importa cuántas veces cambiemos los uniformes, si todavía los policías y los guardias están recibiendo cincuenta pesos (RD\$50.00) de raciones alimenticias por día. No hay posibilidad de comer con cincuenta pesos (RD\$50.00) diario, el que lo recibe.

Entonces, cuando yo hago esto es porque tengo interés en que haya una Policía eficiente para combatir la violencia y la delincuencia que nos arropa en este momento en la República Dominicana. Yo estoy haciendo mis aportes desde el espacio de representación de la provincia de Elías Piña y lo voy a hacer cuando esté representando otra demarcación. Sin embargo, presidente, yo no quiero que se siga ridiculizando a la República Dominicana. Yo quiero evitar que seamos el hazmerreír internacional. Ya tiene que cesar el Gobierno de estar vendiendo ilusiones, falsas expectativas y gastando el dinero en promoción. Con mucha vergüenza yo leí un artículo que me llamó poderosamente la atención, y afortunadamente tenemos a Carlos Gómez y tenemos a otros quienes conocen la realidad de los Estados Unidos Norteamérica, específicamente de Nueva York.

Cómo es posible, Carlos Gómez, que Palacio se despache con una nota de prensa que diga que en Nueva York la Asociación de Oficiales y Civiles reconoce la labor que lleva a cabo en reforma policial el presidente Luis Abinader. Eso es un grupo de “tigres”, de “picapicas” que reunió el cónsul dominicano en Nueva York para hacer al presidente Abinader el ridículo ante la opinión pública y ante los Estados Unidos, Nueva York. Esa institución no existe. Yo emplazo al Gobierno para que haga una búsqueda y demuestre que yo no estoy en la verdad. Eso no existe, no solamente que eso no tiene domicilio, sino que no existe.

El cónsul, abusivamente, puso al presidente Abinader de ridículo. “Presidente Luis Abinader reconocido por la Unión Internacional de Oficiales y Civiles”, que paren de bultos, eso no existe; despacharon una nota de prensa y sorprendieron en su buena fe a los medios de comunicación, publicando en todos los diarios de circulación nacional que era un acontecimiento importante.

Yo quiero concluir, reiterándoles que nosotros estamos en la mejor disposición de hacer los aportes y de cuidar la imagen de la República Dominicana. Por eso, lo estamos haciendo, para que esto no se repita. Muchísimas gracias, presidente.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 39 de 84

Senador presidente: Gracias a usted. Le damos la palabra al senador a Antonio Taveras.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Muy buenas tardes, presidente, mis queridos colegas, senadores y senadoras. Muy de acuerdo con este Proyecto de ley para que podamos tener cuerpo de bomberos, (Defensa Civil, yo le agrego) con los equipamientos necesarios para que cuando sucedan tragedias como esta, pues, puedan actuar como siempre actúan, pero con los equipos necesarios.

Hoy yo quiero someter una resolución a este honorable Senado, y es la siguiente. La provincia Santo Domingo es la provincia más grande, la más poblada y es hacia donde está creciendo la ciudad. Sucede que en nuestra provincia tenemos lo que yo le llamo un drama humano. En nuestra provincia hay diferentes comunidades asentadas por más de veinte, veinticinco, algunas hasta cincuenta años, muchas de ellas en su momento fueron asentadas por organismos del Estado, como el CEA, el IAD; pero que andando el tiempo, como suceden en este país, pues, personal privado ha podido sacar títulos.

Hoy muchas de estas comunidades están siendo desalojadas. El costo social que esto representa es enorme; el costo humano que esto representa es enorme. Para mencionar algunas de estas comunidades emblemáticas de nuestra provincia, queremos resaltar el caso de Villa Progreso en Los Alcarrizos: más de diez mil personas habitando hace más de treinta años ahí; hoy están siendo desalojadas. Ahí el Estado dominicano ha invertido mucho dinero en infraestructuras; ahí hay grandes arraigos entre sus habitantes. Lo mismo pasa en Pantoja, de la provincia también; pero el caso más emblemático es el caso de la comunidad de la Isabelita. La Isabelita está frente al Malecón de Santo Domingo Este; es un barrio de más de sesenta años ahí establecido. Hoy han aparecido personas con títulos, queriendo desalojar a los moradores; sobre todo sabiendo el valor que están cogiendo esos terrenos por las inversiones del Estado.

Está también Mendoza, en Santo Domingo Este, específicamente en Los Coquitos, comunidad también que tiene más de sesenta años ahí asentada; Santa Lucía también, de La Caleta; La Mina y Nueva Jerusalén, ya pasó dos casos lamentables, que fue en el barrio Freddy Beras Goico, en Los Alcarrizos, más de trescientas familias fueron desalojadas en la

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 40 de 84

noche, y tienen un año y medio penando; también el barrio Marañón en Santo Domingo Norte.

Nosotros desde este Senado, en representación de nuestra provincia, queremos someter esta resolución para que el Gobierno dominicano, presidido por Luis Abinader, declare estas comunidades de utilidad pública y proceda a pagar el justo precio, allí donde se determine que los títulos son legales; pero que evitemos desalojos masivos en la provincia, paremos este drama humano. Repito: le pedimos al presidente que declare de utilidad pública estas comunidades y donde se compruebe la veracidad de los títulos, pues, que se le pague el justo precio a su dueño. Muchas gracias.

Senador presidente: Muchas gracias, senador.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Para que se conozca en el Orden del Día de hoy, presidente.

Senador presidente: ¿Está completa y registrada en Secretaría la resolución? ¿Usted la tiene elaborada completa?

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Ya está completa elaborada.

Senador presidente: Sería bueno revisarla, porque lo que yo oí fue in voce, no escuché leer una resolución. ¿Qué número tiene?

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: La podemos leer..., es que tenemos urgencia.

Senador presidente: Senador, ¿y si enviamos esta resolución a la Comisión de Justicia a plazo fijo de una semana?

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Una semana, ¡dele para allá!

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 41 de 84

Senador presidente: Perfecto.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Gracias.

Senador presidente: Queda enviada a la Comisión de Justicia a plazo fijo de una semana.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Bien.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Honorable presidente, colegas senadores y senadoras. Mi cuarto presidente aquí. En dieciocho años el cuarto presidente. Yo quiero que me pongan un video (refiriéndose al equipo técnico) para ilustrar mi participación, por favor.

(El senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco presenta un video. A continuación, se coloca una imagen y transcribe la intervención del contenido del mismo).



Ciudadana lleva su contador de la luz a una estafeta de pago de electricidad

Ciudadana: *¡Grábame, súbanme para las redes! Señor presidente, mire cómo Edeste tiene a uno que uno, tiene que quitar los contadores, mire con clavos. Yo tengo más de un año en esto. Ayer un cliente de aquí me estuvo al matar.*

Ciudadana : *Uno se queja aquí y ellos no van a arreglar nunca.*

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 42 de 84

Ciudadana: *Sí. ¡Mira mi contador! ¡Mira! es harta que me tienen.*

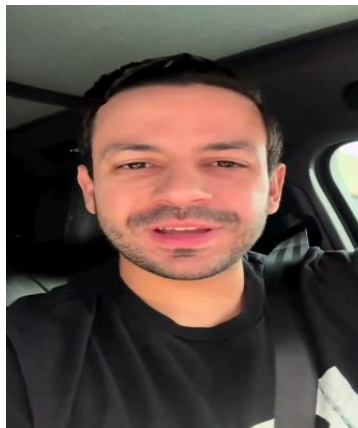
Ciudadano: *Abinader, te están haciendo un daño tremendo, todas esas guagüitas hay que denunciarlas. Esas guagüitas viven robando y a los que pagan como nosotros nos tienen jodidos.*

Ciudadana: *Hay que llamar a Nuria y Alicia Ortega y denunciar.*

Ciudadana: *¡Grábame! ¡Mira! con un clavo, por ese cable yo di dos mil a la grúa. A la grúa dos mil pesos (RD\$2,000.00); dime, este es el presidente que nos ganamos.*

(Final del video)

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: El próximo, por favor.



Comunicador Carlos Durán

Comunicador Carlos Durán: *¡Qué pena lo que voy a decir! Ya estoy entendiendo, incluso a las personas, que se roban la luz. O sea, ¡lo de Edesur es una cosa! Si tú no te quejas cada tres o cuatro meses, ellos lo que te hacen es que te van subiendo la multiplicación de la vaina de poquito a poquito. Señores, en un apartamentico de una habitación que estuvo una semana sin personas dentro de la casa, solo la nevera prendida, para que no se dañe la carne, obviamente, once mil y pico de pesos, ¡once mil y pico de pesos! Lo que hay es que*

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 43 de 84

mudarse en un barrio, porque en un barrio no me van a cobrar luz. Eso es lo que voy a tener que hacer.

O sea, nosotros pagamos la luz de nosotros, del que no paga y del que se la roba. ¡Explíquenme ustedes la lógica detrás de eso! Yo quiero que ustedes toditos me digan a mí, en cuánto le llegó la luz este mes, porque es una barbaridad, es un abuso, nos los están “metiendo frío” en buen dominicano. A los “pendejos” se les cobra el triple o cuatro veces lo que deberían pagar y, entonces, al que se la roba, se le aplaude, no se le encuentra y no se le persigue. Al que no paga, porque hay que ayudarlo y uno es el pendejo, once mil y pico en un apartamento de una habitación. Yo tengo varios apartamentos, ¡imagínese la cantidad de dinero que yo he tenido que pagar este mes por luz! Sabiendo...

(Final del video).

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: El próximo.



La psicóloga, terapeuta sexual, familiar y de pareja Ana Simó, en su programa radial Consultando con Ana Simó

Psicóloga Ana Simó: *Edesur ustedes son unos malditos ladrones, esos son ustedes: unos ladrones, que los que sí pagamos la luz y queremos hacer las cosas bien, ustedes están abusando. Yo no voy a pagar ese dinero, yo voy a ver porque ustedes si son buenos para cortar la luz, automáticamente uno no paga. Yo pagué mi luz todos los meses, que estuve fuera de mi casa, pero ustedes ninguno fueron a ver, por qué mi luz había bajado ¡Ah, no! “Lo más seguro es que ella se la está robando” y me pusieron una multa.*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 44 de 84

Hay que tener muchos timbales para hacer eso, y lo peor es que yo pienso en todos los dominicanos que les está ocurriendo. Cuando sube la luz ustedes no van, pero cuando baja, sí, porque eso significa que el dominicano está robando, lo que pasa es que el ladrón juzga por su condición, ustedes me juzgaron por la condición de ustedes, de ladrones, y yo no soy ladrona.

Yo no voy a PROTECOM, yo voy a usar los medios de comunicación para hacerme sentir, porque lo grande del caso es que a todo el que yo le hablo del tema, me dice: No pierdas tu tiempo yendo a PROTECOM, que ahí no van a hacer nada por ti. !Wao! ¡Qué pena saber cómo está mi país, por una mala gestión! Muy mala gestión, porque hay que tener mano dura y no pasar paño tibio, como se está haciendo en muchas instituciones de este país, incluyendo la salud y la educación. ¡Qué vergüenza siento en este momento del Gobierno que me representa!

(Final del video).

(El senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco continúa con su turno de ponencia).

No soy muy dado a agotar temas, a repetir temas, a ser monotemático; pero he hablado varias veces de esta situación y desde aquí hacerle un llamado al presidente de la República, porque una vez él salga de gobernar, que la mayoría del pueblo dominicano quiere que sea en el 2024; pero cuando sea que salga, todo esto se le pega a él, y después los expresidentes preguntan por qué me están acusando a mí de algo que yo no tengo nada que ver con ello.

Sí, señor presidente, es usted el responsable principal de que al pueblo dominicano lo estén estafando de la forma que lo están haciendo desde las Edes. Si este Congreso, si este Senado, fuera independiente nosotros estuviéramos sometiendo una resolución para interpelar a los que dirigen a las Edes; pero de nada vale someterla, porque no va a prosperar; como de nada vale ir a PROTECOM, como bien lo dicen personas que no son políticos, como Ana Simó, como Carlos Durán, de nada vale ir a PROTECOM, porque antes de ir, ya te están diciendo que no, que debieran cerrar esa institución.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 45 de 84

Yo tengo aquí un caso de una empleada que cobra alrededor de treinta mil pesos, su salario; madre soltera, tres hijas, paga alquiler de vivienda, paga colegio, paga comida y en septiembre de 2022, su tarifa energética era de novecientos ochenta y seis pesos (RD\$986.00), un 3 % de su salario. En julio de este año sin haber pasado nada que altere, sin haber sucedido en su vivienda nada, ella paga seis mil ochocientos cinco pesos (RD\$6,805.00), que se convierte en el 23% de su salario. ¿Y cómo es que nosotros siendo políticos, los que están aquí, al presidente de la República, esto le sabe a nada, no se sensibiliza ante esta realidad, ante esta estafa? Un Gobierno que no le preocupa que el pueblo diga que es un estafador, que es un ladrón el Estado dominicano. ¿Y de qué manera usted hace que el pueblo dominicano cumpla con los compromisos de impuestos, de reglas que se establecen, si el Gobierno dominicano no cumple con ellos?

Repito, que si este Senado fuera independiente; hoy yo estuviera sometiendo una resolución para que traigamos aquí a los que dirigen las tres Edes. Otro caso de una señora que pagaba durante cuatro o cinco meses dos mil pesos (RD\$2,000.00) y, de buenas a primeras, se dispara a once mil pesos (RD\$11,000.00) y nadie le da una explicación, nadie hace una investigación, nadie llama a esos funcionarios para preguntarles por qué. ¡Oh! ¿y qué gobierno es este que lo único que le preocupa es tener mucho dinero, y no se preocupa por los ciudadanos que debe proteger, a los que debe dar una explicación de sus acciones? Robándoles, así como dice Ana Simó, al pueblo no se puede hacer Gobierno que beneficie a la población.

Carlos Durán dice que la clase media paga por lo que otros no pagan. pero ¿por qué carajo, la clase media tiene que soportar tanto? Los empresarios se la buscan con subsidios para no pagar, subterfugios para reducir la tarifa a como dé lugar y ahí no pasa nada; entonces, esos déficits quieren cobrárselos a la clase media, a la clase que es empleada ¿y a ustedes no les preocupa esto? ¿es que al partido oficialista, que esto es un clamor nacional, que esto es un grito por todas las esquinas? No puede ser a mí solo que la gente se me acerque y me plantea esto. Yo estoy seguro que a ustedes también les hablan de esto. Para que eso no les preocupe a ustedes, lo que está pasando con la tarifa de la energía eléctrica en este país, que se ha convertido en uno de los costos más altos para los hogares dominicanos; hogares que antes pagaban menos de un 10% de sus ingresos; hoy, están pagando cerca del 50% de sus ingresos de una tarifa energética, sin ninguna explicación de nadie.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 46 de 84

Por eso, yo desde aquí, desde esta tribuna quiero hacer un llamado a la sensibilidad del señor presidente de la República, para que se interese por esta situación. Presidente, luego no diga que usted no lo sabía. Presidente, luego no diga que los cercanos, que solamente saben aplaudir y taconear y que debieran hacerse eco, hoy todo lo que usted hace lo aplauden; pero yo estoy seguro de que mañana, cuando usted salga del Gobierno, serán de los primeros que lo van a atacar ¡Cuídese, señor presidente! No hoy que usted está dirigiendo los destinos del país y todos le hacen la cortesía. ¡Cuide su salida, señor presidente!, que es lo más delicado: cuando ya usted no sea el que presida los destinos de este país. No se lleve muchas veces de los que están sordos, ciegos y mudos y no son capaces de decirle las cosas a usted como están sucediendo. Probablemente, nosotros, los de la oposición le hacemos un mayor servicio en función de lo que es su figura, cuando usted salga de dirigir los destinos de este país.

Hay un clamor nacional para que se dé una explicación de lo que está pasando con este tema de la factura de la energía eléctrica. El pueblo dominicano no aguanta más, señor presidente. Investigue, así como usted va los lunes a la Policía Nacional, no vaya todos los martes, ni todos los miércoles; pero vaya un día y pregunte qué está sucediendo. ¿Por qué se han disparado las tarifas de la energía eléctrica al pueblo dominicano a pesar de que sus seguidores, sus más cercanos colaboradores, no le dicen nada? Muchas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Valentín Medrano.

Senador Valentín Medrano Pérez: Muy buenas tardes, señor presidente y Bufete Directivo, Ricardo de los Santos, un nuevo presidente, espero que este año en tránsito junto a los demás colegas, a mi vecina provincial; así como a Franjul y a Faride, pues les vaya bien, como es el deseo de cada uno de nosotros en torno a la gestión que ustedes van a realizar. Lo único que lamento es que va a ser por un año.

Primero solidarizarme, como lo han hecho los demás colegas, no solo con lo ocurrido en San Cristóbal, sino también con los familiares que hoy sufren la desgracia de ver a un pariente, a un hijo, a un hermano, a un padre, a un esposo o a una esposa fallecer de manera

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 47 de 84

trágica. Igualmente, con aquellos que han sufrido la desgracia por las pérdidas por el paso de la tormenta Franklin.

Presidente, recientemente el presidente de la República, al enviar su mensaje o nota diciendo o estableciendo que iría nuevamente en búsqueda de la reelección, para ello decía que se basaba en la transparencia. Repito, el presidente de la República y presidente del PRM, Luis Abinader, al anunciar que buscará la reelección, ha planteado que lo haría teniendo como plataforma la transparencia. ¡Oh! ironía de la vida, ¿acaso cree el presidente de la República que vivimos en Marte? Su Gobierno ha llamado al Ministerio Público independiente; pero resulta que solo es independiente cuando se trata de casos del Partido de la Liberación Dominicana; cuando del PLD se trata se produce la parafernalia de las redadas nocturnas y las condenas previas por coerción de dieciocho meses, en la costilla para los incautados. Es decir, un año y seis meses sin que hayan sido irrevocablemente juzgados; lo que no ha ocurrido con los más de ciento veinticinco casos de irregularidades y corrupción detectados en este mal llamado Gobierno del Cambio.

El dizque Ministerio Público independiente del Gobierno de Abinader, llama a Diandino para cuestionarlo sobre las empresas *offshore* o paraísos fiscales fuera del país. Sin embargo, el presidente Abinader, según la revista *Pandora*, es el segundo presidente más rico con empresas *offshore* o paraísos fiscales fuera del país y no ha sido llamado por el mal llamado Ministerio Público independiente. ¿A eso le llamamos transparencia? Refiere el presidente Abinader en su mensaje reeleccionista que es un Gobierno solidario. Se burla de este pueblo. De nuevo tenemos los apagones, los alimentos caros, los medicamentos por el cielo; al extremo, que se ha convertido en un presidente indolente ante los enfermos de cáncer, ya que el programa de medicamentos para estas personas fracasó, como ha fracasado el 9-1-1.

Nada de ser presidente solidario con los materiales de construcción (cemento, varilla, etc); inalcanzables. Este Gobierno empresarial de “popis” ha sido un fiasco para el pueblo dominicano; y como lo hemos hecho otras veces, aquí hemos utilizado para apoyar mis intervenciones videos del mismo PRM; videos de la población normal y hoy para apoyar lo que yo estoy diciendo, utilizaremos, con el permiso de los colegas, un video de la Fuerza del Pueblo. Por favor, el video.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 48 de 84

(El senador Valentín Medrano Pérez presenta un video. A continuación, se colocan unas imágenes y se transcribe la intervención del contenido del mismo).



Presidente de la República, Luis Rodolfo
Abinader Corona

Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona: Sigamos creyendo en el poder de la honestidad.



Comentarista

Comentarista: Lo menos que tiene este presidente de la República es la honestidad. Si usted lo fuera, usted le dijera a este país cuánto dinero recibió del narcotráfico para llegar al poder en el año 2020. Si usted fuera honesto, usted dijera cuánto el consultor jurídico del Poder Ejecutivo le recibió a Wandy Morales de la Cruz y al grupo Falcón. Si usted fuera honesto, usted propiciara, así como usted está permitiéndole a Micky López y a Pilarte que se defiendan en los medios de comunicación, usted permitiera también que José Ramón Peralta y Donald Guerrero se defendieran en los medios de comunicación. Aquí tenemos la primera plana del periódico El Día.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 49 de 84



Portada del periódico El Día

“Abinader anuncia buscará la reelección.” Enarbola la honestidad como motivación. Si usted es tan honesto, presidente, dígame a este país si en el helicóptero que usted andaba, que pertenece a Micky López, el cual a usted ahora le hiede, una persona acusada de narcotráfico, si usted es honesto, dígame a este país, señor presidente de la República, cuántas veces usted utilizó ese helicóptero de ese supuesto narcotraficante, según lo que expresa el Ministerio Público, cuánto dinero le dio Pilarte y cuánto dinero le dio el señor Micky López a la campaña electoral suya. Si usted es honesto, presidente, dígame a este país cuánto Erick Randiel Mosquea, del grupo Falcón, le colaboró a la campaña electoral de 2020.

Si usted es tan honesto, presidente, dígame a este país, cómo diablos aquí Miguel Gutiérrez se hizo el diputado más votado de Santiago, señor presidente de la República y usted no se dio cuenta que era un poderoso narcotraficante acusado por la DEA y acusado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Si usted es tan honesto usted que acude a las vacunas; dígame a este país, cuántos millones de dólares perdimos con Pfizer y cuántos millones de pesos en comisión, grandes empresarios o grandes ladrones en este país, así como usted lo escucha, en este país, se ganaron comisión utilizando bancos de los Estados Unidos de Norteamérica.

Si usted es tan honesto, presidente, dígame a los agricultores, a los porcicultores, a los avicultores de este país, cuánto representa en importación para un grupo de ladrones que usted tiene en el Ministerio Agricultura en detrimento de ellos.

Vamos a hablar de honestidad, presidente, son exnarcotraficantes; sin embargo, aquí hay una persona acusada actualmente de narcotráfico, no tiene sentencia, está por verse si es



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 50 de 84

culpable o inocente; pero una persona que en el medio de la investigación del Ministerio Público está acusado de narcotráfico y el presidente actual de la República, candidato presidencial en el año 2020, andaba en un helicóptero de ese señor...

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Se acabó el tiempo.

Senador Valentín Medrano Pérez: Todavía, ¿por qué lo quitan? Teníamos el tiempo, ¿qué pasa?... tenemos tiempo todavía ¿por qué lo quitan? ¿Eh?

Senador presidente: Le quedan 20 segundos.

Senador Valentín Medrano Pérez: Ahora es que se está terminando el tiempo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: No se lo pueden quitar.

Senador Valentín Medrano Pérez: No lo pueden quitar.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Quedaba un minuto, presidente.

Senador Valentín Medrano Pérez: Quedaba un minuto...

Senador presidente: Que continúe veinte segundos. Al final, yo quiero hacer un comentario al respecto. Que continúe con los veinte segundos que le quedan.

Senador Valentín Medrano Pérez: Sí, pero, presidente, no lo pueden quitar. Eso es un derecho que nos asiste. Es mi turno, señor presidente.

Senador presidente: Estoy totalmente de acuerdo con usted. Nosotros no dimos las instrucciones para que se cortara el video. Que continúe mientras su tiempo esté en pantalla. Ahora, qué es lo que yo quiero comentarle, es una primera ocasión y quiero que llevemos esta fiesta como debe ir...



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 51 de 84

Senador Valentín Medrano Pérez: Sí, pero la fiesta es en democracia, presidente.

Senador presidente: Senador, usted tiene razón, usted está en su turno...

Senador Valentín Medrano: Si yo tengo mi turno, usted tiene que respetarlo.

Senador presidente: Permítame, senador. Usted tiene razón, su turno no ha concluido. Ahora, qué es lo que yo sí quiero que manejemos, que el tiempo que le corresponde reglamentariamente sea bien distribuido; no venir a hacer una ponencia y después con video que se pase. Mientras esté su tiempo corriendo, usted tiene veinte segundos que yo estaba viendo en el reloj. Esos veinte segundos son suyos, que lo pasen el video, pero para en lo adelante distribuyamos de la mejor manera el tiempo, de cuando vamos a hacer una ponencia y que vamos a poner un video para no tener que llegar a cortar eso. Pero esos veinte segundos son suyos, que le continúen con el video.

Senador Valentín Medrano Pérez: Presidente, yo no estoy haciendo nada fuera de mi turno...

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, fue que el video se acabó, a él que revise, él lo sabe que el video se acabó.

Senador Valentín Medrano Pérez: Bueno, porque eso es coacción y eso es falta de prudencia en la tolerancia y yo como senador pido respeto.

Senador presidente: No, perdón...

Senador Valentín Medrano Pérez: O sea, yo estaba en mi turno, por tanto, tienen que respetarme el turno como se les respeta a cada uno.

Senador presidente: Perfecto. Yo quiero ver, por favor, el final del video. Si no ha concluido, tiene veinte segundos que son de él; ahora, si concluyó, concluyó.

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 52 de 84

Senador Valentín Medrano Pérez: Es que no había concluido, faltaban como quince segundos.

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, los técnicos están diciendo que se acabó, presidente. Eso es *show*.

Senador presidente: Senador, le reitero en los turnos de ponencia...

Senador Valentín Medrano Pérez: Dirigir, señor presidente, se debe hacer con prudencia y tolerancia. Aquí todos los senadores debemos respetar el turno de ponencia...

Senador presidente: Senador, sería bueno que usted chequee con su equipo técnico a ver qué pasó con el video, porque de aquí nadie dio instrucciones para que lo suspendieran. Y yo no tuve ninguna intervención, ¿estamos claros? Yo soy muy respetuoso del tiempo de cada quien. Tiene la palabra el senador Bautista Rojas.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Gracias, presidente. A los voceros que se estrenan que sean pacientes, que no pueden hablar cada vez que quieran, vamos a llevar esto en orden.

Quiero, presidente, antes de referirme a lo que me motiva en el día de hoy, decir que la Fuerza del Pueblo no tiene nada que ver con ese video. Eso no es de la Fuerza del Pueblo, no es nuestro estilo y nosotros somos respetuosos de la dignidad del ser humano. O sea, que lo que pusieron en la esquinita y que quisieron decir que es un video que lo autoriza la Fuerza del Pueblo, nosotros lo desautorizamos y nos desvinculamos totalmente de ese estilo. Ese no es el estilo ni de nuestro líder, ni de nuestro partido, ni lo que motivó que se creara la Fuerza del Pueblo.

Por otro lado, presidente, le agradezco al vocero de la Fuerza del Pueblo, Dionis Sánchez, porque tomó la palabra en mi nombre. Yo venía a referirme que anoche fue a casa, en Salcedo, Leonardo Antonio Medina, con una factura eléctrica y fue acompañado de otro ciudadano que es jornalero del ayuntamiento, gana tres mil pesos (RD\$3,000.00) y va con una factura de mil doscientos pesos (RD\$1,200.00), cosa que parte el alma; no hay otra cosa

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 53 de 84

que pagársela, porque ni lo van a oír, ni se van a atrever a ir, ni nada de eso; pero gracias, Dionis, por haber representado esos dos ciudadanos, quienes me visitaron anoche en mi casa.

Yo quiero, presidente, en medio de la situación que acabamos de pasar, que no acaba de pasar, porque hoy ya sabemos que el distrito municipal de Hato Viejo, en Guerra, San Antonio de Guerra, el río Brujuelas, un río subterráneo que emerge posterior a las lluvias, está haciendo de las de él en ese territorio, pero igual para todo el territorio nacional. Así lo manifestó el ministro de Salud, a que se tomen las medidas para que se declare una alerta epidemiológica en la República Dominicana y que nosotros le prestemos atención a las enfermedades de transmisión hídrica y a las que posterior a situaciones de inundaciones y escorrentía se producen, sobre todo la leptospira en esta etapa y, posteriormente, enfermedades como la salmonelosis (transmisión hídrica); y secuelas como los acúmulos de agua en vertederos, en patios y demás, que se alerte para que en el mes de agosto, que es donde está la semana epidemiológica que más producen dengue, pues, que se tomen las medidas de lugar.

Por otro lado, presidente, ambas tragedias, la de San Cristóbal y la de la tormenta Franklin (que no son los senadores), nos llaman la atención para que pongamos en marcha como manda la ley, reglamentando la Ley de Ordenamiento Territorial. Eso que ocurrió en San Cristóbal, las consecuencias de la tormenta son causadas porque nosotros no le hemos prestado la atención debida a un esfuerzo que hicieron senadores y diputados, y que es fundamental para que nosotros tomemos medidas antes de que ocurran acontecimientos como estos. A raíz de la situación de San Cristóbal, nosotros escuchamos un diputado, escuchamos algunos legisladores, vamos a decir, hablando de la necesidad que tenemos que tener un banco de piel, yo dije, pero nosotros, yo recuerdo que el día 11 de agosto del año 1998, hace exactamente veinticinco años, se aprobó la Ley de Trasplante. La Ley de trasplante contemplaba no inextenso los bancos de tejidos a los fines de que tengamos esto disponible para la contingencia; pero yo digo, bueno, vamos a tener el banco de piel y no vamos a tener los lugares donde vamos a hacer los trasplantes de piel.

Nosotros tenemos en la República Dominicana el Hospital Ney Arias Lora, con un área de quemados, y el Arturo Grullón con un área de quemados para infantes. Entonces, llegó el momento de que nosotros trabajemos en que se creen unidades de quemados cuando menos

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 54 de 84

en cada una de las regiones sanitarias de la República Dominicana. Eso es una necesidad imperiosa y yo creo que para que a ustedes, a nosotros no nos estén tocando que me consigan un intensivo de quemados para trasladar a un paciente de Salcedo al Ney Arias Lora, que cuando tú viene a llegar, si no lo llevan entubado o lo trasladan por ambulancia área no te va a llegar. Entonces, llegó el momento para ello.

El motivo fundamental, presidente, de mi intervención es someter a propósito de la Ley de Trasplante, el Proyecto de ley que regula las donaciones de trasplantes de órganos, tejidos y células, es una revisión prácticamente del 90%, una adecuación del 90% de la Ley de Trasplante; que nosotros la sometimos, le pasaron dos legislaturas, porque realmente requería de una revisión, no tenemos el informe de la Comisión de Salud, sin embargo, ya DETEREL hizo una opinión y estamos aprovechando la ocasión, presidente, a propósito de la situación, de la necesidad en un banco de tejido de piel, un banco de córnea, un banco de tejidos en sentido general. La ley lo contempla y nosotros queremos, presidente, y le pedimos a la Comisión de Salud, que ya en la próxima semana cuando lo reciba, pues, estemos dando el informe a ver de qué manera, ya con la motivación que tiene de los diputados, de limitarlo a la piel, podamos tener debidamente revisada la Ley de Trasplante. Este proyecto lo presentamos en mi nombre, en nombre del senador Cedano y queremos que la Comisión de Salud, pues, opine rápidamente sobre esto. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Alexis Victoria.

Senador Alexis Victoria Yeb: Muchas gracias, presidente, buenas tardes a todos nuestros colegas, al Bufete Directivo, a la mesa técnica y al equipo allá de los videos, que hay que agrandar un poquito más el video del senador (refiriéndose al senador Valentín Medrano Pérez). Presidente, hoy quiero agradecer, especialmente, a la segunda delegación que vino esta semana del estado de Nueva York, donde había senadores, asambleístas, jueces, empresarios y policías, lo cual nosotros en el trabajo que hemos venido haciendo, estamos estrechando cada día más los lazos entre el estado de Nueva York y la República Dominicana. Agradezco la presencia de usted, el recibimiento, ellos se sintieron muy alagados por su forma y el trabajo que quedó pendiente, en los próximos días se le hará un informe ejecutivo de todo lo tratado y, especialmente, después que usted nos recibió en donde hicimos la mesa de trabajo, también fuimos donde el presidente Pacheco, donde

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 55 de 84

también ahí se planteó algunos puntos; luego de acá, fuimos a Cancillería donde el canciller Roberto Álvarez nos recibió y hablamos sobre los temas que querían ellos conocer, principalmente el tema haitiano y la solución, la visión que tienen ellos, que van a plantear allá en el Congreso del estado de Nueva York.

Luego fuimos al INTRANT para que ellos conocieran y puntualizar el tema de los reglamentos de la ley que, gracias al trabajo nuestro, junto al senador Luis Sepúlveda, ya es una ley donde solamente falta el reglamento para la homologación de la licencia de conducir entre el estado de Nueva York y la República Dominicana.

También fuimos donde nuestro presidente que nos recibió el martes a las tres de la tarde donde también nos encomendó cierta tarea. Lo estuvimos esperando allá (refiriéndose al senador presidente, Ricardo de los Santos), pero yo sé que usted estaba muy envuelto aquí, en los trabajos de esta primera sesión y del día a día de lo que estaba pasando con la tormenta Franklin.

Luego seguimos con Media Tours, fuimos a varios medios. Fuimos a *El Nuevo Diario* y fuimos a Alofoke Radio Media Group; estuvimos también con el ministro Jesús Vázquez (nos dejaron una tarea que, próximamente, le vamos a explicar al ministro) con el tema de la reforma policial y lo que puede aportar el estado de Nueva York y la asesoría que nos pueden dar con este tema.

Pero lo más importante, presidente, fue que fuimos a la UASD, nos recibió el rector junto al Consejo completo de la UASD; el próximo paso, que es el más importante, es tratar de que profesiones que pueda dar aquí la UASD se puedan ejercer, que es la homologación de profesiones; inmediatamente se creó en la UASD una comisión que luego va a visitar a Nueva York. La semana próxima también van a hacer una comisión con el “canciller” de Educación (así es que se le llama en el estado de Nueva York). Eso es parte de los trabajos que hemos venido haciendo y el apoyo, vuelvo y reitero, que tuvo el presidente Eduardo Estrella y con usted creo que vamos a seguir creciendo con ese acuerdo que hemos hecho con el Congreso del estado de Nueva York.

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 56 de 84

Ayer estuvimos con el Grupo Rica, una de las empresas con mayor presencia en el estado de Nueva York, bueno en Estados Unidos completo, aparte de otras empresas que siendo líderes acá en República Dominicana también tienen un liderazgo en el exterior. El Grupo Rica, la familia Brache, nos explicó la fortaleza que tienen ellos en la fundación, que van a establecerse en el estado de Nueva York, que yo creo que es algo nunca visto en una fundación. La Fundación Rica hace una labor a través de los años desde que fue creada en el 2009, ya tiene catorce años; ha hecho grandes aportes al país.

Pero, sobre todo, presidente, seguir los aportes que está haciendo el presidente, la imagen que estamos vendiendo nosotros como Estado, como país. Por primera vez en la historia, un país del tercer mundo como somos nosotros, como nos catalogan, nosotros tenemos la facilidad que solo dieciséis países tienen en el mundo, que es el Global Entry. Nosotros, como visitantes asiduos...

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: ¿Cuál es usted?

Senador Alexis Victoria Yeb: Yo fui el primero, yo creo, senadora. Uno aplica e inmediatamente entra a territorio norteamericano, uno entra a través de una estafeta electrónica, por la cual uno no tiene que ver a ningún oficial de migración.

(El senador Alexis Victoria Yeb presenta en pantalla la siguiente imagen).



Publicación del periódico Diario Libre

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 57 de 84

Eso es un avance que tenemos como país, donde nosotros tenemos ya la seguridad en los pasaportes, la seguridad que requieren ellos. Yo entiendo que ese es el país que estamos trabajando junto al presidente Luis Abinader, de que sea reconocido este país como una de las principales economías de la región y que en el futuro será una de las principales economías de América, principalmente en ingresos per cápita, que es hacia ahí que nosotros vamos avanzando. Eso es lo que nosotros tenemos que valorar como país, valorar como nación y valorar las labores ejercidas por nuestro presidente a quien nosotros a voces le pedimos cuatro años más a la población nacional. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el senador Milcíades Franjul.

Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel: Gracias, honorable presidente Ricardo de los Santos, a nuestra secretaria Melania Salvador, a Faride, aunque no está presente y quien les habla; de verdad, compartir con ustedes este Bufete Directivo junto a todos mis colegas senadores y senadoras, con todo el corazón y cariño que hay, que podemos expresar del todo. También al equipo técnico que siempre nos está apoyando, dándonos la fortaleza de seguir hacia delante y a los medios de comunicación, que hacen posible llevar todas las informaciones correspondientes a todo el país y al mundo.

Cuando escuchaba hace un momentito a mi apreciado colega, senador Franklin Rodríguez, que compartimos en la provincia San Cristóbal, como ha dicho Franklin que desde que asumimos como senadores, al igual junto al alcalde, que San Cristóbal tiene dos senadores. Así es, hemos compartido porque por muchos años he estado ligado; primero me casé hace cuarenta y cinco años con mi esposa de San Cristóbal y en el ministerio Jesús es Rey, nosotros tenemos veinte y pico de años en la provincia de San Cristóbal, en la Padre Ayala, esquina Jesús de Galíndez, precisamente como hablé aquí el 16 de agosto cuando asumimos, a unos noventa y pico de metros aproximadamente de la explosión.

Desde el primer día, las lágrimas cuando yo veía esas fotos ahí, la expresión de aquel momento de dolor, de tristeza con la partida de tantos seres que perdieron la vida y los familiares, los heridos. Ver también en la congregación, que nosotros estábamos allí, sufrió parcialmente, veíamos aquellas personas del 9-1-1, de la Defensa Civil, los mismos bomberos que estaban en la zona, y todas las instituciones de socorro que estaban en ese

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 58 de 84

momento, como también la Cruz Roja Dominicana, la Defensa Civil y la Policía Nacional como se sentían ellos descansando a veces cinco días intensos de trabajo y muchos de la provincia de La Altagracia.

Pero, así mismo como el dolor y la tristeza hemos tenido también, como todo en la vida que prosigue, continúa, hemos recibido una gran noticia de alegría con el triunfo de Marileidy Paulino en la extraordinaria participación en el Mundial de Atletismo en Budapest, que ganó el Título Mundial de Atletismo; o sea campeona mundial y que trae ese triunfo, uno más a la República Dominicana. En este día yo quiero presentar una resolución.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura a la siguiente resolución)

Resolución que felicita a la velocista Marileidy Paulino por su extraordinaria participación en el Mundial de Atletismo de Budapest, Hungría 2023.

Considerando primero: Que Marileidy Paulino nació el 25 de octubre de 1996, en la comunidad de Don Gregorio, municipio Nizao, provincia Peravia, desde muy joven demostró aptitudes para el deporte, debutando en el Memorial Barrientos en Cuba, con un tiempo de 23.77 segundos de 200 metros; al año siguiente regresó con una medalla de bronce (4x100);

Considerando segundo: Que Marileidy Paulino en el año 2019, demostró gran rendimiento en el Grand Prix Ximena Restrepo con un tiempo de 11.44 segundos en 100 metros y en los Juegos Panamericanos de Lima, ubicándose con un tiempo de 23.29 segundos en 200 metros, también en el mundial de Doha, Catar, siendo semifinalista y en los Juegos Mundiales Militares de Wuhan, China donde conquistó la medalla de plata;

Considerando tercero: Que Marileidy Paulino, obtuvo la medalla de oro del Festival de Velocidad Isaac Ogando de Bayaguana, Monte Plata clasificando para los Juegos Olímpicos que se realiza en Tokio Japón con un tiempo de 50.31 segundos, así mismo ganó la medalla de oro en la decimosexta Reunión Iberoamericana de Atletismo en Huelva, España al quebrar la marca de los 400 metros planos con tiempo de 49.99 segundos siendo la primera mujer dominicana que rompe la barrera de los 50 segundos;

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 59 de 84

Considerando cuarto: Que la participación de Marileidy Paulino en el torneo de relevo 4x400 mixto en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, fue sobresaliente logrando obtener la medalla de plata. Del mismo modo, logró una victoria en las preliminares de los 400 metros planos femeninos, consiguiendo el primer lugar con un tiempo de 50.06 segundos, y posteriormente clasificó a la final de 400 metros planos en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, con un tiempo de 49.38 segundo ocupando el primer lugar;

Considerando quinto: Que la velocista Marileidy Paulino impuso un nuevo récord al ganar la medalla de Oro en los 400 metros planos de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 y su más reciente hazaña en el XIX Campeonato Mundial de Atletismo celebrado en Budapest, Hungría, entre el 19 y el 27 de agosto de 2023, logrando establecer un nuevo récord nacional de 48,76 segundos, pasando a ser la primera mujer dominicana en lograr obtener medalla de oro en esta disciplina;

Vista: La Constitución de la Republica;

Visto: El Reglamento del Senado de la República;

Resuelve:

Primero: Felicitar a la velocista Marileidy Paulino y plasmar la presente resolución en un pergamino de reconocimiento, para que le sea entregado a la velocista Marileidy Paulino por su extraordinaria participación en el XIX Campeonato Mundial de Atletismo de Budapest, Hungría, donde obtuvo medalla de oro;

Segundo: Designar una comisión de senadores y senadoras para que hagan formal entrega de un pergamino de reconocimiento a Marileidy Paulino, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

(Fin de la lectura)

In voce:

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 60 de 84

Quiero que el departamento técnico me pase ahí, para disfrutar de esta carrera de esta velocista, Marileidy Paulino, por favor, para nosotros disfrutar y recrear este gran momento.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel presenta un video. A continuación, se coloca una imagen del contenido del mismo, mientras el senador expone lo siguiente).



Marileidy Paulino en el Campeonato Mundial de Atletismo Budapest, Hungría 2023

La velocidad, la destreza y la perseverancia de esa muchacha banileja, Marileidy Paulino. Ahí vemos que nos ha llenado de mucho orgullo a todos los dominicanos y dominicanas, a los peravianos, allí en el municipio de Nizao, en la sección de Don Gregorio. Nuestras felicitaciones a Marileidy Paulino por ese gran regocijo. Ahí está la bandera dominicana. Gracias, presidente.

Senador presidente: Marileidy, un orgullo dominicano. Esa resolución queda enviada a la Comisión de Deportes, ¿a plazo fijo de una semana?

Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel: A plazo fijo a quince días.

Senador presidente: Quince días, a la Comisión de Deportes, perfecto. Tiene la palabra el senador Pedro Catrain.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Yo me iba a referir al tema de Marileidy Paulino, que creo que es un momento de júbilo, de alegría y de mucha satisfacción para el pueblo dominicano, en medio de calamidades y tragedias que hemos tenido; que esta joven



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 61 de 84

humilde de la sección de Don Gregorio, de Baní, haya ganado la medalla de oro mundial. Por segunda vez, la República Dominicana gana una medalla de oro mundial. La primera fue en 2004 por Félix Sánchez, esa gloria también del atletismo dominicano. Es importante resaltar que Marileidy Paulino ha hecho un reconocimiento al presidente Luis Abinader, que ella forma parte de un programa especial de atletas de alto rendimiento, que sin ese programa es muy probable que esa gloria dominicana no haya llegado a tener el oro, como ha tenido el oro mundial en los recién finalizados juegos de Budapest. De modo que me siento muy regocijado con mi colega Milcíades Franjul, por la resolución que acaba de presentar y le solicitamos que sea realizada en el menor tiempo posible para que el Senado le haga un reconocimiento como se merece esa gran atleta de nuestro país. Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Marileidy orgullo nuestro. Tiene la palabra, el senador Antonio Marte.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Yo me adhiero, presidente, yo había dicho eso. A mi vecina del reconocimiento, que es vecina de nosotros en Palenque.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Gracias, señor presidente; gracias honorables senadores. Yo quiero en mi turno, un poco breve, felicitar al presidente de la República y a los funcionarios, que de verdad se preocuparon por la situación que íbamos a tener; salimos bien gracias a Dios, no hubo más que algunas víctimas, pero salimos bien porque las autoridades se prepararon para hacer un trabajo como el pueblo se lo merecía. Hubo mucha preocupación, se tiraron todos los gobernadores de las treinta y dos provincias, todos los funcionarios prácticamente que tenían que ver con el trabajo de la Defensa Pública que hicieron un gran trabajo. No hubo robos, no hubo prácticamente víctimas y hay que felicitar al Gobierno.

Ahora bien, yo quiero decirle al presidente, que es el presidente de todos los dominicanos, que salga en auxilio rápidamente a esas viviendas que se les metió el agua, a esos infelices, que salgan rápido a resolver ese tema; que no se lleve de la politiquería, ni que los partidos, ni que los diputados, ni que los senadores: resuelva, señor presidente, usted sabe cómo



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 62 de 84

resolver. Este pueblo no puede esperar, el hambre no tiene espera y los colchones mojados no tienen espera; esos niños que no tienen donde vivir. Trate de resolver rápidamente.

La otra cosa, señores, yo vi que el ciclón por un lado fue fuerte, pero no sabía que el río Masacre era para abrirle la puerta a los ilegales a este país. Yo veía cómo ese río bajaba con una creciente y los haitianos se tiraban al río; gracias a Dios que no se ahogaron, señores, pero pasaron para acá, aquí están, ya aquí están, porque este es su país y este es el país que ellos deben venir a reclamar. Ya no podemos querer otra cosa más que seguir teniéndolos.

Y, por último, quiero llamar a las autoridades, que yo veo a veces que los empleados se quejan de que las bancas no les pagan dinero, que les dan doce mil pesos (RD\$12,000.00) mensuales a las mujeres, cobran cinco mil y pico o seis mil pesos (RD\$6,000.00) en la quincena y que no tienen cómo pagar. No pueden tener cómo pagar si aquí no hay una ley que regule y que le haga pagar los impuestos a las bancas, y que pueda regular todas esas bancas, ellos no pueden pagar dinero, no lo van a pagar. ¿Por qué no lo van a pagar? Porque ellos no tienen los ingresos necesarios. ¿Qué buscamos con ese sector? Se van a quebrar, pero también el Gobierno está perdiendo más de tres mil millones de pesos, que es imposible que el Gobierno necesitando el dinero por no regular eso. Yo retiré una ley que tenía para un término sancionador, pero fue que yo la cambié; la que estoy depositando es más fuerte todavía, es un regulador sancionador más fuerte, porque las bancas hay que regularlas por el amor de Dios. ¡Presidente, vamos arriba! Vamos a regular las bancas y no es posible. Vamos a legalizar todas las que están, pero no vamos a permitir más bancas, por el amor de Dios. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao Durán.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias del país. El Partido Reformista Social Cristiano en el día de hoy quiere referirse a los últimos acontecimientos que han llenado de tristeza y consternación a la República Dominicana, de manera especial, la tragedia de San Cristóbal, a través de ese siniestro que robó la vida a un gran número de dominicanos y que llenó de destrucción gran parte de la ciudad Constitución.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 63 de 84

Inmediatamente después ha sacudido la República Dominicana dejando grandes afectaciones, a familias y a predios agrícolas en todo el país, la tormenta Franklin, que, además, en el caso de la provincia de La Vega, vino acompañado de varios tornados que tocaron diferentes puntos de nuestro territorio, en Ranchito, en El Quemado, en Arroyo Hondo, en Burende, afectando centenares de viviendas e igual números de familias.

Pero, esos momentos de dificultad que tuvieron en vilo y en oración a toda la República Dominicana también destaparon una parte hermosa del dominicano, que es la solidaridad. Una enorme cantidad de instituciones públicas, de personas, instituciones privadas se han desprendido y han estado ahí ayudando a los afectados del siniestro de San Cristóbal y también de los afectados por la tormenta tropical Franklin. En cada uno de esos eventos se ha podido destacar el heroísmo, la entrega y la dedicación de nuestros cuerpos de bomberos, de nuestra Defensa Civil, de nuestra Cruz Roja y de nuestros voluntarios que sin remuneración justa han estado ahí dando respuesta, mitigando y controlando estos siniestros.

Esta realidad ha puesto nuevamente en primer plano la necesidad impostergable de producir una legislación que dignifique la función bomberil, la función de la Defensa Civil, la función de la Cruz Roja. En el día de hoy, el Partido Reformista quiere rubricar el proyecto de ley, depositado por el senador de la provincia de San Juan, respaldar la propuesta de comisión bicameral, apoyar la resolución sometida por el senador de San Cristóbal que estamos seguros que ya tiene el visto bueno del Senado.

El Senado estuvo allá encabezado por su presidente en el lugar de los hechos, en San Cristóbal, para ir en solidaridad material a los afectados, y decirles e informarles a los dominicanos que nuestro presidente, el presidente Luis Abinader, allá mismo en San Cristóbal, en una reunión de trabajo le anunció al país que estaba designando al ingeniero Wellington Mejía, oriundo de la provincia Monseñor Nouel y un compañero de nuestro partido, para que junto con la Liga Municipal Dominicana, con el Ministerio de Interior y Policía, con FEDOMU, con las asociaciones de los distritos municipales, todas las instituciones de la municipalidad, con Obras Públicas y todos los que tienen que ver con el cuerpo de socorro, con el COE, elaboren ¿verdad? una propuesta que conlleve desde luego una iniciativa de ley que dignifique esa función; no solamente para equiparlo como han reclamado algunos, sino para garantizar la dignidad a estos servidores públicos, mal

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 64 de 84

pagados, sin seguro de vida, sin seguro de salud, sin ningunas condiciones, el presidente Luis Abinader ya está en eso.

Le pedimos a esa comisión bicameral que contacte al coordinador de esta comisión, al ingeniero Wellington Mejía, a los fines de producir esa legislación. Que estos dos acontecimientos tristes, ¿verdad? que han afectado a los dominicanos sirvan para que podamos, en lo queda de este período constitucional, darle a la República Dominicana una legislación que dignifique la función de voluntarios. Nosotros conocemos lo que hacen nuestros cuerpos de voluntarios en nuestras provincias, en los treces territorios, hemos trabajado junto con ellos y sabemos la necesidad urgente que tiene el país de una legislación en ese sentido. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias senador. Tiene la palabra el senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Buenas tardes, honorable señor presidente, sobre todo mis felicitaciones por su acogida aquí en este Senado como presidente; buenas tardes, Bufete Directivo, distinguidos colegas. Desde el año 2020, al inicio de nosotros llegar acá sometimos el Proyecto de ley de los cuerpos de bomberos; asimismo lo sometió el senador Bautista y hemos seguido reintroduciéndolo cada vez que perime dicho proyecto. Ahora mismo lo reintroducimos y el día 2 de agosto, ya fue enviado a la comisión correspondiente; o sea, que no es solamente de Félix Bautista, nosotros también tenemos ese proyecto desde el 2020, tres años, más luego el senador Franklin sometió otro nuevo proyecto de una dirección, ¿no es verdad? Instituto del Cuerpo de Bomberos.

Lo importante no es quien lo hubiese sometido, lo importante es que busquemos la forma, que nos aboquemos como comisión, como legisladores, a aprobar un proyecto que saque del olvido a esa institución. Recuerdo que aquella vez cuando lo sometimos, tuvimos varias llamadas de cuerpos de bomberos de todo el país, y aquí está el senador de La Vega que lo sabe, lo sabe su hijo también, y muchas instituciones bomberiles nos llamaron y nosotros pedimos las opiniones de varios cuerpos de bomberos. Ellos quieren salirse del letargo en que están, pero es casi imposible, porque además, presidente y demás colegas, hay muchos

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 65 de 84

intereses en muchas instituciones del Estado, que uno la quiere dirigir, que otra la quiere dirigir, por eso tenemos que ponernos a tono todos para sacar una mejor ley. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Muy bien. Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Gracias, señor presidente, distinguidos colegas todos y al querido equipo técnico que nos acompaña en todas las sesiones. Hemos hablado mucho hoy, pero todos estamos contestes de lo que se ha conversado con respecto a los bomberos. Conversé con los bomberos de mi provincia que son excelentes y tienen seguro Senasa. Nosotros sometimos la ley cuando fuimos diputada junto con la diputada Mercedes, producto de la visita del exgeneral ya fallecido Rafael Lluberes, que era general de los bomberos aquí en Santo Domingo, y él estaba siempre muy inquieto con esa situación de los bomberos. Saludo que sea bicameral la comisión, porque cuando lo presentamos varias veces en la Cámara se cayó, luego vino aquí también se cayó y, a pesar del interés que exponemos todos, la ley no ha podido salir, que es tan necesaria.

Tenemos aquí tres resoluciones, señor presidente, donde vamos a someterlas, que son las personas que vamos a reconocer en la sesión extraordinaria el día 8 de septiembre que tiene a bien el Senado por primera vez celebrar en Puerto Plata en el auditorio de la UASD. El primer reconocimiento es al señor Eduardo Fernández, por sus aportes siendo gobernador del Banco Central al desarrollo turístico de Puerto Plata. Esa resolución está registrada con la núm. 2448-2023, como estamos un poquito tarde, yo voy a dejar para hablar un poco de eso en la próxima sesión; tenemos la otra resolución, que es la núm. 2446-2023, donde se reconoce al exalcalde de Puerto Plata, Hermes Juan José Ortiz, una persona muy controversial que está vivo; y tenemos una señora, doña Lilian Russo de Cueto, fallecida, con una historia bellísima, cultural, histórica, artística en Puerto Plata, que va también a ser reconocida ese día. Quisiera que estas resoluciones fueran a la Comisión de Cultura con plazo fijo de una semana, por favor. Así es que al senador Franklin Romero, que tenga a bien en la semana que viene tener esos informes listos, porque es para nuestra sesión extraordinaria el día 8 de septiembre. Gracias.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 66 de 84

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. Así como usted lo solicita, son enviadas esas tres resoluciones a la Comisión de Cultura a plazo fijo de una semana. Recordarles a los senadores y las senadoras que el 08 de septiembre estaremos en sesión en Puerto Plata, precisamente, queremos que esas resoluciones sean aprobadas antes de. Tiene la palabra la senadora Lía Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Muy buenas tardes, señor presidente Ricardo de los Santos, con él a los demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadoras y senadores. Primero, queremos darle gracias a Dios, porque la tormenta Franklin en todos los ámbitos de meteorología nacionales e internacionales iba directamente a nuestra provincia Azua; pero, quiso el Señor que esto no tuviera mayores consecuencias, pero sí nuestra provincia sufrió grandes daños; nuestra agricultura, principalmente en el distrito municipal de Doña Emma Balaguer de Vallejo, en Finca 6, Estabanía, Las Charcas, nuestros agricultores... estamos hablando más de cinco mil tareas sembradas de guineos, de plátanos y otros rubros que fueron afectados. También tenemos dos comunidades incomunicadas en el municipio de Guayabal esto es en la Cordillera Central.

Me refiero a esto porque inmediatamente nuestro presidente Luis Abinader se enteró del gran daño a la agricultura, ayer estuvieron el sector agrícola completo dándole auxilio a nuestros agricultores. Nuestro ministro Limber Cruz, el administrador del Banco Agrícola, don Fernando Durán, y el director del INDRHI, Olmedo Caba, estuvieron palpando la realidad nuestra, llevando un aliento para los agricultores, tenderles las manos con préstamos, tasa cero, preparación, reparación de las tareas afectadas, junto esto con la asociación de bananeros, diferentes socios de bananeros y la asociación de plataneros de nuestra provincia.

Agradecer a nuestro presidente, Luis Abinader, el llamado que le hicimos para ir en auxilio de nuestros agricultores. Ayer fue un día para nosotros poder contar con todo estos directores y ministro de Agricultura para que nuestros agricultores de nuestra provincia puedan estar tranquilos de que se le va a tender la mano amiga como ayer lo estuvimos escuchando. Gracias, presidente Luis Abinader por tener al campo presente, como fue con nuestra provincia Azua de Compostela. Muchas gracias.

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 67 de 84

Senador presidente: Gracias, a usted. Tiene la palabra el senador Carlos Gómez.

Senador Carlos Manuel Gómez Ureña: Buenas tardes, presidente; buenas tardes colegas senadores y senadoras, al Bufete Directivo. Quiero aprovechar la ocasión para felicitar a la comunidad en el exterior por el maravilloso desfile que se realizó ahora en este mes de agosto. Yo tuve la oportunidad de participar como presidente de la Comisión de Dominicanos en el Exterior. Quiero decirles que he participado en muchas ocasiones en ese desfile; además, tuve el honor de ser el gran mariscal en tres ocasiones de ese desfile de los dominicanos en el exterior. Les puedo decir, sin lugar a equivocarme, que durante cuarenta y un año que lleva este desfile realizándose, nunca había visto tanta participación de los dominicanos en el exterior. La alegría, el entusiasmo y el amor con que fue recibido por la comunidad dominicana nuestro presidente, me llenó de mucho orgullo y eso es un reconocimiento a la labor que viene realizando el presidente por los dominicanos en el exterior. Somos el único país que realiza ese tipo de desfiles, donde un presidente en función participa de un evento tan importante por la comunidad en el exterior. Algunos senadores que no tuvieron la oportunidad de participar, aquí le traemos unos videos para que puedan sentir la alegría de los dominicanos en el exterior. Por favor, si me pueden pasar el video (refiriéndose al equipo técnico).

(El senador Carlos Manuel Gómez Ureña presenta un video sobre el desfile de los dominicanos en New York, Estados Unidos. A continuación, se coloca una imagen del contenido del mismo).



El senador Carlos M. Gómez Ureña
compartiendo con los espectadores del desfile

(El senador Carlos Manuel Gómez Ureña continúa con su turno de ponencia)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 68 de 84

Presidente, parece que se equivocaron en el video, porque en el video aparece nuestro querido presidente. Presidente, nosotros hace como dos años tuvimos la oportunidad de visitar una comisión de senadores en el estado de Nueva York y allá escuchamos las inquietudes, pero necesitamos que la comisión siga yendo a diferentes estados: nos están esperando en Miami, nos están esperando en Puerto Rico, nos están esperando también en Europa, y necesitamos retornar a esos estados con los senadores; así que, le vamos a hacer una solicitud muy pronto para poder visitar a los dominicanos en el exterior.

En otro orden, quiero aprovechar para felicitar a mi compueblano, a mi provincia por acatar el llamado del presidente de mantenerse en las casas. También felicitar a todos los organismos, a los bomberos, a la Policía y a la Defensa Civil por el gran trabajo realizado durante la tormenta y después de la tormenta; también agradecer a las diferentes instituciones, los ministros, quienes nos llamaron para ver la situación, como Daniel Rivera, ministro de Salud; Deligne Ascención, también nos llamó de Obras Públicas; Carlos Bonilla del Ministerio de la Vivienda; y Gloria Reyes, de Supérate. Así que, estamos muy agradecidos por todos los aportes que nos dieron durante la tormenta. He concluido, presidente.

Senador presidente: Gracias, senador.

Senador Carlos Manuel Gómez Ureña: Perdón, presidente. A solicitud de mi colega Franklin Garabitos, nos queremos adherir a la propuesta de Alexis Victoria que a través de la fundación también hacer una donación de medio millón de pesos. He concluido.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. Agradecemos la invitación que nos hace y desde que la agenda nos lo permita, pues le acompañaremos. Tiene la palabra el senador Ramón Pimentel.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Buenas tardes, presidente; buenas tardes, senadores y senadoras, al equipo técnico, a la prensa, al país y al mundo. Solidarizarme con nuestro senador Franklin Rodríguez Garabitos, con San Cristóbal, con el Gobierno dominicano que acudió a esta tragedia inesperada, a las instituciones privadas que han dicho

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 69 de 84

presente, a la Cámara de Diputados, a estos dos hermanos tanto de Nagua, Alexis Victoria, como de Espaillat, Carlos Gómez, y al Senado que también hará su aporte.

La verdad es que no sé si las provincias de República Dominicana viven el mismo júbilo que vive Montecristi. Una provincia olvidada, una provincia sin desarrollo, con un quinto polo turístico anunciado desde los años 90, pero sin observar el desarrollo. En esta provincia, en la actualidad, se están invirtiendo más de cien mil millones de pesos, y con alegría podemos anunciarles al país y al mundo que ya tenemos dos hoteles construidos, que puede ir ya un bus completo y pasar en Montecristi un fin de semana en sus bellas playas, bellos manglares, con el turismo, con el deporte, con la bachata. Una provincia en que los inversionistas privados también han construido varios hoteles, villas y que ya pasamos de las ochocientas habitaciones. La verdad es que agradecido del excelentísimo señor presidente, que cuando llegamos en el 2020 eran quince mil trescientos ciudadanos y ciudadanas de Montecristi que estaban en Supérate y en apenas tres años tenemos treinta mil quinientos ciudadanos; y que la duplicamos de seiscientos cincuenta pesos (RD\$650.00) a ochocientos veinticinco pesos (RD\$825.00).

Así es que también aprovecho al Instituto del Tabaco, a la dirección porque nos reunimos en la casa de Inginio Canela en Las Agüitas con más de treinta productores de tabaco y aprovechando el agua que dejó la tormenta Franklin en la zona costera de mi querida provincia de Montecristi, pues le hacemos un llamado al Instituto del Tabaco para que vaya en auxilio de más de cuatrocientos productores de tabaco de mi querida provincia de Montecristi.

Voy a citar las expresiones de uno de los dominicanos más honestos que ha tenido la República Dominicana y de un político que enseñó que es lo qué se llama ser honesto: “Los dominicanos saben muy bien que, si tomamos el poder, no habrá un peledeísta que se haga rico con los fondos públicos, no habrá un peledeísta que abuse de su autoridad en perjuicio de un dominicano, no habrá un peledeísta que le oculte al país un hecho incorrecto, sucio o inmoral”, dijo el profesor Juan Bosch en el año 1982. Eso no lo está diciendo Moreno Arias, pueblo dominicano, eso lo reiteró el profesor Juan Bosch en el año 1982. Maravilla de la vida, chico, hicieron todo lo contrario de lo que expresa Juan Bosch en el año 1982.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 70 de 84

El presidente Danilo Medina, electo en el 2012, dijo que había recibido, pueblo dominicano, un maletín lleno de facturas, eso no lo está diciendo Moreno Arias, el presidente Danilo Medina electo en el 2012 recibió el 16 de agosto un maletín lleno de facturas con un déficit fiscal de ciento ochenta y siete mil millones de pesos (RD\$187,000,000,000.00); ese déficit fue fruto de la corrupción, expresó el presidente Medina que no quería lanzar piedras hacia atrás.

Esos actos de corrupción los están denunciando los protagonistas que quieren hacer oposición sin que les respondan, y no es porque sea del Partido Revolucionario Moderno ni del partido oficialista, pero son incomparables las gestiones de los ciudadanos del PLD y ahora de la Fuerza del Pueblo con la de Luis Abinader. La honestidad de Luis Abinader está probada; el interés por República Dominicana no hay que decírselo a los dominicanos y dominicanas, porque en situaciones difíciles ha sabido convertirse en uno de los mejores estadistas del continente y del mundo. Así que lamentablemente los hechos están ahí y ahora quieren culparlo del calentamiento global, imagínense ustedes, que la oposición quiere culpar al presidente del calentamiento global, porque todo el mundo sabe que la temperatura en Montecristi y en República Dominicana está entre treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, ahora se mete a cuarenta y cuando hay más calor, hay más consumo de energía eléctrica.

Finalmente, a diferencia de otros lugares, en Juan Gómez iniciamos la reconstrucción de todo el sistema eléctrico de Juan Gómez a un costo de trece millones de pesos (RD\$13,000,000.00). También iniciamos un politécnico para la educación de doscientos doce millones de pesos (RD\$212,000,000.00) y me dicen que allá en el Sur profundo, donde ciudadanos influyentes en veinte años no pudieron hacer nada, están interviniendo la carretera Oviedo-Enriquillo; y cuando el presidente se dirija desde Pedernales, entonces vamos a decir las dos provincias con ciudadanos más vulnerables, gracias al presidente más honesto y trabajador de la historia democrática de República Dominicana, vamos a tener desarrollo en Montecristi, Pedernales y a nivel nacional. Muchas gracias, y los mejores parabienes para usted en esta nueva dirección del Senado de la República.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. Veo que se han agotado los turnos de ponencia, nosotros nos vamos a permitir hacer uso tal y como establece el Reglamento, de

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 71 de 84

un pequeño turno de ponencia para hacer un llamado a la reflexión. Primero, senadoras y senadores, darles las gracias a todos y a cada uno de ustedes por las felicitaciones que nos han externado, decirles que nosotros somos el Congreso, el Senado de la República y que esta es precisamente la casa de la democracia, y que la base fundamental de la democracia es la construcción de consenso.

Yo quiero pedirles encarecidamente a ambos lados, aquí cada quien desempeña un papel, una parte del Ejecutivo, del Gobierno otra parte de oposición, entonces yo quiero que hagamos una buena combinación para que hagamos el mejor ejercicio y se lo pido encarecidamente a todos los senadores y senadoras, y es que hagamos uso de dos palabras: tolerancia, pero también prudencia. Vamos a ser lo más tolerantes posible y lo más prudentes posible y ustedes verán que con Dios delante en este año en el que estamos frente al Senado, acompañado de todos y cada uno de ustedes, vamos a hacer un ejercicio que nos los va a agradecer la sociedad en sentido general. Muchas gracias, de verdad, les reiteramos las gracias nuevamente por el apoyo que nos han dado.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: De inmediato pasamos a someter el Orden del Día, incluyendo la Iniciativa núm. 00849-2016 y de igual manera también, incluido en el Orden del Día la Iniciativa núm. 2444-2023, incluyendo esos temas que fueron aprobados para su inclusión en el Orden del Día. Sometemos a votación el Orden del Día de hoy. Pueden votar.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.**
Aprobado a unanimidad el Orden del Día.
Votación adjunta al acta.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Aquí tenemos tres iniciativas que son para primera discusión. Vamos a someter que estas tres iniciativas sean liberadas de lectura en primera discusión, para que sean leídas íntegramente en segunda discusión. Estamos hablando de las iniciativas 02389-2023, 02375-2023 y 02387-2023. Sometemos liberar de lectura en primera discusión.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la
propuesta de procedimiento del senador

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 73 de 84

presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02389-2023, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo.

02375-2023, Proyecto de ley que crea el parque nacional Loma Miranda.

02387-2023, Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.**

Aprobado a unanimidad. Liberadas de lectura.

Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora las vamos a someter individualmente.

10.6.1 Iniciativa: 02389-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 01/08/2023. Tomada en consideración el 08/08/2023. Liberada de trámites el 08/08/2023 por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto pueden votar, expresenlo ahora. Voten.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02389-2023, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 74 de 84

10.6.2 Iniciativa: 02375-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que crea el parque nacional Loma Miranda. Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 31/07/2023. Tomada en consideración el 08/08/2023. Liberada de trámites el 08/08/2023 por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Sometemos a votación este proyecto de ley.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02375-2023, Proyecto de ley que crea el parque nacional Loma Miranda. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.3 Iniciativa: 02387-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Santiago José Zorrilla. Depositada el 01/08/2023. Tomada en consideración el 08/08/2023. Liberada de trámites el 08/08/2023 por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02387-2023. Voten.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02387-2023, Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados. **22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

senador presidente: Que conste en acta mi voto favorable, positivo para esta iniciativa.

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 75 de 84

(El senador presidente solicita que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa núm. 02387-2023).

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

10.8.1 Iniciativa: 01200-2021-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, para que establezca un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país. **Título modificado:** “Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton, implementar un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país”. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 4/11/2021. En agenda para tomar en Consideración el 9/11/2021. Tomada en Consideración el 9/11/2021. Enviada a comisión el 9/11/2021.

Senador presidente: Secretario, dele lectura íntegramente.

(El senador secretario Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura a la siguiente resolución).

Esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, fusionando ambas iniciativas en una redacción alterna para lo cual se tomó como base el expediente núm. 01200.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 76 de 84

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton, implementar un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país.

Considerando primero: Que las playas de la República Dominicana están siendo invadidas por masivas cantidades de sargazo, cuya presencia produce contaminación, al generar ácidos, que al lixiviar contaminan los suelos y reducen el oxígeno disponible;

Considerando segundo: Que las playas constituyen uno de los principales recursos naturales sobre los cuales se basa el desarrollo alcanzado por la industria turística del país, cuyo impacto en la actividad económica y social es determinante para el progreso de la nación;

Considerando tercero: Que es deber del Estado proteger las playas y costas nacionales, las zonas de biodiversidad endémicas nativas y migratorias, a través de políticas especiales que garanticen su gestión y preservación;

Considerando cuarto: Que nuestras zonas turísticas están siendo afectadas y cuyo impacto, en término de los flujos turísticos y conservación del medio ambiente, convierten este fenómeno en un asunto de interés global;

Considerando quinto: Que es deber del Senado de la República tomar las decisiones legislativas que permitan impulsar cambios en la protección del medio ambiente y proteger la industria turística nacional, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton,



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 77 de 84

implementar un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país y proteger el medio ambiente y el turismo nacional.

Segundo: Comunicar esta resolución al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

(Final de la lectura).

Senador presidente: Sometemos a votación este proyecto de resolución en única lectura. Los que estén de acuerdo que lo expresen votando en este momento.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01200-2021, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, para que establezca un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país. **Título modificado:** “Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton, implementar un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país”. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Santiago Zorrilla.

(El senador Santiago José Zorrilla solicita que conste en acta su voto a favor en la Iniciativa núm. 01200-2021).

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

10.9.1 Iniciativa: 02444-2023-SLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita a la presidencia del Senado de la República la gestión y entrega de una ayuda monetaria, consistente en RD\$3,000,000.00 a ser destinada a las labores de asistencia a las víctimas de la explosión en San Cristóbal, ocurrida el 14 de agosto del 2023. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 25/8/2023.

Senador presidente: Dele lectura, señor secretario.

(El senador secretario Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura a la siguiente resolución).

Resolución solicita a la Presidencia del Senado de la República la gestión y entrega de una ayuda monetaria, consistente en RD\$3,000,000.00 a ser destinada a las labores de asistencia a las víctimas de la explosión en San Cristóbal, ocurrida el 14 de agosto del 2023.

Considerando primero: Que la ciudad de San Cristóbal fue escenario de una lamentable tragedia ocurrida el pasado 14 de agosto, consistente en una catastrófica explosión que a la fecha se ha cobrado la vida de 33 víctimas mortales y más de medio centenar de heridos, y cuyos orígenes, responsabilidades y magnitud del daño causado por el siniestro aún están pendientes de precisar;

Considerando segundo: Que producto de los levantamientos realizados por distintas organizaciones sociales de San Cristóbal, tras las labores de rescate y ayuda de las autoridades, se ha determinado la pertinencia de abordar la asistencia de las víctimas desde cuatro ejes centrales, de los cuales tres resultan de alta prioridad para el restablecimiento de la normalidad, como son: asistencia a los afectados con medicamentos y tratamientos; adquisición de equipamiento para emergencias; habilitación y equipamiento de unidad de quemados del hospital Juan Pablo Pina;

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 79 de 84

Considerando tercero: Que a raíz de este lamentable suceso, diferentes organismos, personalidades, instituciones y entes, tanto públicos como privados, han destinado sus mejores esfuerzos a contribuir a las labores de asistencia de las víctimas de la explosión, con variados donativos que validan la tan reconocida solidaridad del pueblo dominicano, por lo que el Senado de la República, como cámara alta del primer poder del Estado, no puede ser indiferente a las consecuencias de esta tragedia, en su rol de representación;

Considerando cuarto: Que en virtud de las atribuciones que nos confiere la Constitución, solicitamos al Pleno del Senado de la República la aprobación de una ayuda monetaria, consistente en RD\$3,000,000.00 a ser canalizada a través de las organizaciones sociales, lideradas por el Plan Estratégico de San Cristóbal, el Instituto Politécnico Loyola, la Cámara de Comercio, el Consejo Empresarial, entre otras.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Visto: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

Primero: Solicitar a la Presidencia del Senado de la República la gestión y entrega de una ayuda monetaria, consistente en RD\$3,000,000.00 a ser destinada a las labores de asistencia a las víctimas de la explosión en San Cristóbal, ocurrida el 14 de agosto del 2023, a ser entregado a través del Plan Estratégico de San Cristóbal.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Presidencia del Senado de la República para los fines correspondientes.

Tercero: Que el presidente del Senado, designe una comisión de senadores, coordinada por el senador de la provincia San Cristóbal, he integrada por los voceros de las diferentes bancadas, representado en el Senado para hacer entrega de lo aprobado.

(Final de la lectura).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 80 de 84

Senador presidente: Vamos a someter en única lectura la resolución núm. 02444-2023. Voten.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02444-2023, Resolución mediante la cual se solicita a la presidencia del Senado de la República la gestión y entrega de una ayuda monetaria, consistente en RD\$3,000,000.00 a ser destinada a las labores de asistencia a las víctimas de la explosión en San Cristóbal, ocurrida el 14 de agosto del 2023. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: El senador Antonio Taveras quiere hacer una convocatoria aquí; le vamos a dar un turno.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Gracias, presidente. Miren, hoy llegó el presupuesto complementario acá al Senado, tenemos urgencia de que lo conozcamos en la Comisión de Presupuesto que nosotros dirigimos, por lo cual estamos convocando para el lunes a las dos de la tarde para que les dé tiempo a los senadores y senadoras que vengan del interior, ¿o a las tres?... el lunes a las tres de la tarde estamos convocando a la Comisión de Presupuesto de este honorable Senado. Quedan todos y todas convocados, los miembros de la comisión y los que quieran participar de esta discusión, también están invitados. Muchas gracias.

Senador presidente: Muy bien. Tiene la palabra el senador Franklin Rodríguez.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Muchas gracias, presidente. Lógicamente no puedo más que, ante esta votación unánime, agradecerle a mis compañeras y compañeros colegas senadores, que como dije en principio y lo he dicho en otras ocasiones, que tienen un nivel de solidaridad mostrado en el ejercicio, tanto político, empresarial y,

además, que demuestra su formación humana. Además, presidente, inmediatamente le planteé a usted sobre esta iniciativa, usted no titubeó y de inmediato dijo proceda a presentarla para conocerla hoy mismo.

Además, agradecerle la invitación que usted hizo conjuntamente con los voceros a visitar en la zona cero o en el lugar donde ocurrió la situación y se hizo presente. Pero, mi reiterada felicitación y agradecimiento a Alexis Victoria y a Carlos Gómez, porque a través de sus fundaciones también aportan cada uno de ellos medio millón de pesos, un aporte de medio millón de pesos cada uno, a ser entregados al Plan Estratégico de San Cristóbal, que aglutina todas las instituciones, pero donde participa, presidente, una institución de prestigio académica como es el Instituto Politécnico Loyola, la Cámara de Comercio y el Consejo Empresarial.

Ustedes pueden estar seguros y el pueblo dominicano que, bajo el rol de fiscalización, no solo con este aporte, sino con los que hicieron las demás instituciones, daremos seguimiento para que lleguen a las reales manos necesitadas. Muchas gracias, mis compañeros y compañeras, que Dios me los bendiga.

Senador presidente: Muy bien. gracias a usted, senador.

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Concluidos los trabajos de la presente sesión, procederemos al pase de lista final, para dar por terminada la misma.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (26)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 82 de 84

Ricardo de los Santos Polanco

: presidente

Milcíades Marino Franjul Pimentel

: secretario

Melania Salvador Jiménez

: secretaria

Félix Ramón Bautista Rosario

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

José Antonio Castillo Casado

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Virgilio Cedano Cedano

José Manuel del Castillo Saviñón

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Ramón Rogelio Genao Durán

Carlos Manuel Gómez Ureña

Santiago José Zorrilla

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Franklin Ysaías Peña Villalona

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Bautista Antonio Rojas Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (06)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Rafael Eduardo Estrella Virella

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Faride Virginia Raful Soriano

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 83 de 84

Iván José Silva Fernández

David Rafael Sosa Cerda

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y se le convoca para el próximo martes 29 a las 2:00 p. m. Muchas gracias, feliz fin de semana para todas y todos.

Se cierra esta sesión.

Hora: 2:33 p. m.

Ricardo de los Santos Polanco

Presidente

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Secretario

Melania Salvador Jiménez

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número ciento ochenta y tres (0183), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes, veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0183, del viernes 25 de agosto de 2023, pág. núm. 85 de 84
